ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Exequiel profeta y Ulpiano mártir.
San Exequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo de Israel, porque adoraba los ídolos, fué muerto por él en Babilonia y enterrado en el sepulcro de Sem y de Arfaxad, progenitores de Abraham, á donde solian ir muchos á hacer oracion.
Santa Juliana, vírgen, en Roma.
100 dias trascurridos, faltando 265 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto creciente á las 11 h. 19 m. de la mañana.

Efemérides

1660—Nacimiento del escultor Capuz.
Leonardo Julio Capuz, escultor valenciano, nació en la villa de Onteniente el 10 de Abril de 1660. Siguió su profesion al lado de su padre en Valencia, y adquirió gran fama por sus obras, aunque no igualó en mérito á su hermano Raimundo. Falleció en la misma ciudad el 8 de Abril de 1731 y fué enterrado en la iglesia de San Felipe Neri.
1822—Separacion de tres miembros de la regencia de Méjico.
Instalado en Méjico el congreso nacional, desde sus primeras sesiones se hizo notar la existencia de tres partidos perfectamente demarcados. Los borbonistas, partidarios del plan de Iguala, los republicanos, todos comprometidos en la causa de la independencia desde el primer período de la revolucion, y los partidarios de Iturbide que tenian un vivo interés en la elevacion de este caudillo. Desde luego se hizo sentir una oposicion sistemada á la regencia, nacida por los gastos considerables que esta hacia para el sostenimiento del ejército. Al poco tiempo, el espíritu de oposicion tomó caractéres mas pronunciados. En la sesion del 10 de Abril de 1822, el congreso acordó la separacion de tres miembros de la regencia, acusados de ser muy condescendientes para con Iturbide, y el nombramiento de tres personas, una de las cuales fué el general D. Nicolás Bravo, que le eran conocidamente desafectos. Temiendo el congreso destituir á Iturbide por su influencia en el ejército, trató de declarar que el cargo de regente era incompatible con el mando de las tropas, para privar así al presidente de la regencia de una gran parte de su poder, lo que unido á haber rechazado las córtes españolas el tratado de Córdoba trajo la proclamacion de Iturbide como emperador de Méjico.
1814—Batalla de Toulouse.
1548—Pizarro es decapitado en el Perú.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

No hay en *La Idea* de ayer ningun editorial.

* *

La Nacion escribió dos.

En el primero dice: *Obras son amores.* Ayer todo era escándalos y no se conocia otro sistema de cubrir las atenciones públicas que hacer empréstitos y mas empréstitos. — Hoy se buscan recursos por medio de la buena administracion y la moralidad y con ella se hace frente á los gastos corrientes y á los compromisos anteriores, en términos que el Gobierno consigna por adelantado en la Seccion de Transferencias el servicio de Deuda que no vence hasta fin de este mes.

En otro artículo dice que el Sr. Gobernador ha escrito una carta al Director de *La Nacion* rectificando lo que éste manifestó en su editorial del sábado sobre los gastos hechos á consecuencia de la fiebre amarilla.

Resulta que no se ha gastado ni la mitad de lo que el colega habia creido, dando asenso á lo que otros periódicos dijeron: y que los dineros públicos han sido manejados con integridad y honradez.

Para compensar *La Nacion* al Dr. Vilaza del disgusto que pudiera haberle causado su artículo del sábado, encarece su acrisolada honradez, la merecida reputacion de que goza y la esclarecida fama que con justa razon ha adquirido.

* *

Va haciéndose pesadita la polémica entre *La Colonia Española* y los defensores del Coronel Etcheverry á propósito del asunto Villar y Canedo. *El Paysandú* y un señor P. R. T. que en él escribe, parece que dan vueltas en derredor de las bellas cualidades del Coronel y del contrabando que suponen hecho por los señores Villar y Canedo, y *La Colonia*, firme en sus posiciones, dice que no se trata de eso, sino de la falta cometida por el señor Jefe Político resistiéndose á dar cumplimiento á una providencia del juez.

Por ese camino pueden seguir escribiendo unos y otros cuanto quieran sin encontrarse nunca.

* *

Dedica *L'Italia Nuova* un buen editorial á la inauguracion de las cátedras del Ateneo.

Toma luego la palabra aquel suscritor que quiere que los extrangeros voten en las elecciones, y observando que nosotros hemos calificado su idea con los epítetos de *extraña* y *peregrina*, dice que hubiera preferido que la impugnásemos con razones y argumentos.

Vamos á complacer al Sr. suscritor de *L'Italia*.

La independencia de una Nacion, lleva consigo el ejercicio de la Soberanía. Por consiguiente el querer que los estrangeros compartan con los ciudadanos el ejercicio de esa Soberanía, es querer privar á estos de un derecho que se deriva inmediatamente de la independencia de la Nacion. Estas son verdades elementales: es el A. B. C. del derecho público.

Ahora, si el Sr. suscritor de *L'Italia* quiere despojar á la República de sus derechos de Nacion independiente, que lo diga y sabremos á qué atenernos.

Tampoco está conforme con nosotros en la cuestion suscitada con motivo de la conmutacion de la última pena á que fué condenado Florencio Soto.—Lo singular es que quiere que para discutir este punto dejemos á un lado la cuestion de la abolicion de la pena de muerte.—No podemos complacerle: porque cabalmente esa doctrina es la que hace que estemos siempre dispuestos á pedir el perdon de todo reo sentenciado á la pena capital.—Para nosotros es una cuestion de principio, porque no reconocemos en la sociedad el derecho de quitar la vida á un hombre.

Pero si el suscritor quiere atenerse, no al derecho constituyente sino al derecho constituido, si quiere juzgar con arreglo á la Legislacion de la República, entónces se encuentra con que al lado de la pena de muerte que señala la Ley, está el derecho de gracia que la Constitucion consigna; y no sabemos cuál seria la ocasion mas oportuna de usar de este derecho, que en una causa en que el Tribunal declara en su sentencia que el homicidio cometido *no ha sido alevoso*.

* *

Ayer concluye *La Revista Mercantil* su esposicion de las fuerzas militares que en caso de una guerra puede poner en pié la Gran Bretaña y de los recursos financieros que en ella podria emplear. Estos datos como saben nuestros lectores están tomados del periódico inglés *The Saturday Review*, quien deduce de ellos que si Inglaterra deja de sostener sus derechos y de cumplir sus deberes como nacion, no es por falta de verdadero *poder* para ello, sino únicamente porque bien por política ó por indolencia no ha creido conveniente organizar sus vastos recursos en ocasion oportuna.

Tambien termina ayer *La Revista* la publicacion de los cuadros del comercio de importacion en la República en los años 1872, 1873, 1874 y 1875. Lamenta que no puedan presentarse datos posteriores: pero no hace por eso un cargo á la Direccion de Estadística, porque es notorio el celo con que la dirige su inteligente jefe el Sr. Vaillant.

Habla así mismo el colega de otro asunto muy importante: de la alteracion producida en el valor relativo de las monedas de oro y de plata, por haberse dado el valor legal de un peso nacional á la moneda nuevamente acuñada cuyo valor intrínseco es igual al de la moneda de cinco francos. Indica el colega que para restablecer el equilibrio hoy alterado ó habria que hacer una nueva fijacion de valores para las monedas de oro ó habria que decretar la desmonetizacion de las monedas de plata estranjeras actualmente en circulacion, dando bien entendido el plazo por lo menos de un mes para el cumplimiento de la medida.

* *

Parece que el Dr. Arteaga Juez Letrado del Salto ha acudido á los tribunales ordinarios con el objeto de vindicarse de los cargos que le hacen los curiales de su jurisdiccion. *El Semanario Judicial Administrativo* ha dicho que el camino tomado por el Dr. Arteaga no es el que corresponde, porque conforme á las leyes debia haber acudido al Jurado. *La Campana* no está conforme con esta opinion. Dice que eso seria muy bueno si el país se hallase en circunstancias normales, pero que en el régimen dictatorial en que vivimos, el Dr. Arteaga ha hecho muy bien en prescindir de las formas ordinarias y en buscar, no la ficcion de la justicia, sino la realidad de ella. Segun *La Campana*, los tribunales de imprenta son aquí tribunales de compadres, mistificados siempre por consideraciones de amistad, de recomendaciones, de humanidad mal entendida y de otras causas por el estilo, que son ilegítimas cuando de la justicia se trata. Dice que el Dr. Arteaga ha buscado la justicia allí donde ofrece mayores garantías, y que esto lo hace mucho honor. Añade que con lecciones como esta y con las que el colega espera que den los tribunales al que ha faltado á sus deberes Juez ó acusador, hemos de tener magistrados dignos y se ha de ver esta sociedad libre de calumniadores y de pillos.

En otro artículo se ocupa el colega de las acusaciones y los cargos que se le hacen por *La Opinion* y por *El Independiente* del Salto. Respecto á los cargos referentes á la vida privada del Sr. Revuelta, dice esto que se ocupará de ellos en las *hojas sueltas* que ha prometido á la *canalla* del Salto. En cuanto á su comportamiento como Jefe Político de aquel Departamento, le parece que bastará para vindicarse exponer las manifestaciones públicas de que fué objeto al salir del Salto, y así lo hace empleando algunas columnas de *La Campana* en reproducir aquellas manifestaciones en prosa y verso.

* *

El Telégrafo Marítimo aboga por la libertad de contratar. No aprueba las trabas que se ponen por el artículo 753 del Código de Comercio para que el acreedor disponga de la prenda que tiene en garantía de su préstamo, y dice que estas disposiciones facilitan al deudor de mala fé el eludir sus obligaciones, y que el prestamista que tiene la desgracia de sostener un pleito para cobrar el dinero prestado, de seguro no vuelve á hacer semejantes transacciones. Mientras la prenda mercantil no sirva para asegurar el pago de la cantidad por la que se ha dado en garantía, tampoco los valores de cartera podrán servir para las operaciones de crédito.

* *

La Conciliacion se ha propuesto escribir largo y tendido sobre higiene pública. Empieza haciendo una reseña histórica del orígen y aplicacion de las cuarentenas, para pasar despues á examinar el régimen sanitario francés, inglés y aleman y tratar por último de las endemias y epidemias y de las enfermedades contagiosas.

* *

Vuelve *El Ferro-Carril* á tratar del fomento de la inmigracion. En concepto del colega la organizacion de la oficina de inmigrantes es muy defectuosa, sin que pueda culparse de ello á su director D. Lucio Rodriguez. La oficina de inmigrantes ejerce una accion local muy limitada, reducida casi al recinto de la capital y sin autoridad oficial reconocida en los Departamentos. El colega cree que deberia ser una direccion general con prerogativas, atribuciones y autoridad semejantes á las de correos, instruccion pública, estadística, etc. Para que pudiera dar los resultados apetecidos se requiere la cooperacion de las autoridades departamentales, las cuales deberian llevar registros de los inmigrantes, por medio de los cuales seria fácil atender á los pedidos que se hicieran de labradores y peones.

* *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

SECCION OFICIAL

Seccion de Trasferencias y servicio de Deuda Pública.

Sr. Presidente de la Comision de Tenedores de Deuda Pública.

Montevideo, Abril 6 de 1878.

S. E. el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República, ha ordenado á esta oficina comunique á la Comision de Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, que á pesar de recibir con toda regularidad la Comision, las sumas acordadas por el convenio de 20 de Febrero ppdo., ha resuelto poner á la órden de la Comision, la suma de doscientos diez mil pesos oro, para ser conservados en depósito, y con destino al servicio de la Deuda en los meses que el Superior Gobierno designará, que serán aquellos en que la renta general se limita por la estacion del año.

Al efecto, sírvase la Comision dar sus órdenes para que sea recibida de esta oficina la suma indicada.

Saludo á los señores de la Comision atentamente.
Juan L. Cuestas, Contador Tesorero.

Sr. Director de la Oficina de Trasferencias y Servicios de Deudas Públicas.

Montevideo, Abril 8 de 1878.

Esta Comision tiene el honor de acusar recibo de su nota fecha 6 del corriente en la que Vd. se sirve comunicarle que el Exmo Sr. Gobernador Provisorio de la República ha resuelto poner á la órden de la Comision la suma de doscientos diez mil pesos en oro para ser conservados en depósito y con destino al Servicio de la Deuda en los meses que el Superior Gobierno designará, que serán aquellos en que la renta general se limita por la estacion del año.

Al aceptar la Comision aquella cantidad, bajo las condiciones espresadas, me encarga pedir á Vd se sirva hacer presente al señor Gobernador las espresiones de su agradecimiento por el paso que acaba de dar, cuya alta importancia en bien del crédito del Estado y de los Tenedores de Deuda, sabe perfectamente apreciar.

Tengo que agregar ahora que de conformidad al pedido de vd. se han impartido las órdenes para que sea recibida por quien corresponda la suma indicada.

Saluda atentamente al señor director.

Firmados—*L. S. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

Se ha recibido de la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública la suma de dos cientos diez mil pesos oro sellado, por órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la República con el objeto de conservar dicha suma en depósito y con destino al servicio de la deuda, que se efectúa con arreglo al convenio de 20 de Febrero ppdo.

Dichos fondos se usarán en los meses que el Superior Gobierno designará, disponiendo éste de los que la Comision debiera recibir en la aduana de acuerdo con el contrato citado, y por igual suma.

Montevideo, 8 de Abril de 1878.
Por la Comision de tenedores de deudas.
J. A. Capurro, Presidente—*A. Hoffman*.
Tesorero—*E. Legrand*, Secretario

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES PRIMEROS

D. Francisco Souque.—1876, Noviembre 20, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 2 años de servicios en el ejército de línea.

D. Amadeo Robaud.—1862, soldado de G. N., no consta; 1866, teniente 2.° de G. N.; 1875, Febrero 1.°, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea, siendo antes de G. N.; 1876, Setiembre 29, teniente 1.°, con despacho. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Francisco Baceda—1869, Noviembre 20 obtuvo despacho de alférez de línea siendo antes soldado distinguido; 1870. Octubre 6, teniente 2.°, con despacho. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.

D. Luis Andrade—1877, Marzo 6, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computa 1 año de servicios en el ejército de línea.

D. Demetrio Lagos—1868, soldado de G. N., no consta; 1868, teniente 1° de G. N., no consta; 1877, Marzo 23, obtuvo despacho de teniente 1° de línea, A este oficial se le computa 1 año de servicio en el ejército de línea.

D. Eusebio Sanchez—1877, Marzo 27, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 1 año de servicios en el ejército de línea.

D. Rufino Rodriguez—1877, Mayo 24, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computa 1 año de servicios en el ejército de línea.

D. Nicasio Uriarte—1877, Mayo 24, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 1 año de servicios en el ejército de línea.

D. Simon de la Cruz Aguilar—1877, Noviembre 16, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computa 1 año de servicios en el ejército de línea.

D. Bartolomé Dorga—1875, Junio 3, de alta como teniente 1.° de línea, por resolucion superior. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

INTERIOR

Ateneo del Uruguay

PALABRAS DEL CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL AL ABRIR EL AULA EN LA NOCHE DEL 8 DEL CORRIENTE.

Mis amigos:

Todos los infortunios tienen su compensacion cuando el alma no se deja dominar por el desencanto y el escepticismo, y los que han amargado mi vida pública en los últimos años me ofrecen la grata y la íntima satisfaccion de ingresar hoy al apostolado de las ciencias en la primera Universidad libre que se inaugura en mi país, en mi país que reconcentra toda su vitalidad en las aspiraciones del porvenir, y elabora pacientemente en las escuelas populares y en la Universidad libre, la sólida base de destinos mas tranquilos y mas prósperos.

Y digo que debo á esos infortunios de los últimos años la dulce compensacion de formar parte de los catedráticos fundadores de la Universidad libre, porque sin mi alejamiento de la política militante, de la lucha implacable, sin tregua y sin descanso que impone la vida pública á los que sirven la causa del bien por el bien, á los que persiguen la justicia por amor de la justicia, y aspiran al ideal en cuanto cabe realizarse en el medio finito en que se desarrollan las sociedades humanas, no habria podido recojer mi espíritu, metodizar mis ideas y prepararme para el estudio de una ciencia que aspira á fijar las bases legítimas de la organizacion social, á garantir al hombre la integridad de su augusta personalidad, á fijar al ciudadano su rol en la asociacion política, sus límites al Estado y á las Iglesias, su verdadero carácter á la soberanía popular, fuente y raiz de toda autoridad legítima sobre la tierra; de una ciencia, en fin, que traducida en el código fundamental de un pueblo, está llamada á dar la base, lo mismo al derecho civil que al penal y al administrativo, y aun á fijar en definitiva sobre bases de absoluta igualdad y justicia, las relaciones internacionales de los pueblos entre sí, tan bastardeadas por las violaciones del derecho en la organizacion interna de la mayor parte de los Estados.

Pero no solo debo esa dulce compensacion á la circunstancia que acabo de indicar, sino que la debo tambien al hecho plausible de la creacion de este centro de educacion superior, porque habria sentido grandes resistencias á ocupar un puesto en otra Universidad que no fuese la Universidad sin carácter alguno oficial, sin dependencia, ni remota siquiera, de los gobiernos; tan vigoroso es en mi espíritu el sentimiento de la independencia personal, en las ideas, en las convicciones y en los actos.

Sé que esto es una exageracion, pero que se esplica y justifica por la exageracion de los sentimientos opuestos, por la tendencia contagiosa á la sumision y al servilismo, por esa enfermedad de la empleomanía que estrecha los horizontes, que empequeñece las aspiraciones del hombre y del ciudadano, y que convierte la gestion de los intereses públicos en un medio de adquirir poder, bienestar, consideracion y riqueza.

No creais, mis compañeros de estudio, que es esto un desahogo personal ni un arranque impremeditado; estoy persuadido de que la creacion de esta Universidad libre no será proficua en resultados, sino á condicion de que cultivemos tanto la inteligencia como el corazon, de que percibamos la verdad y la amemos, de que percibiendo y amando la verdad, levantemos los caractéres y dignifiquemos la augusta investidura de ciudadanos de un pueblo libre.

Es preciso que nuestros estudios, no sean meras especulaciones, investigaciones puramente científicas, lujo de conocimientos que iluminen nuestro espíritu, pero que dejen el corazon vacío, yerto, accesible á todas las influencias deletéreas que en la práctica de la vida se apoderan y dominan aun á los espíritus mas ilustrados cuando á la ilustracion no acompaña la base moral, el amor apasionado de la justicia, el culto invencible de la verdad.

Yo no voy á enseñaros los grandes principios á que debe ajustarse la organizacion de las sociedades humanas, que no otra cosa es el derecho constitucional, sino á estudiarlos con vosotros; no teneis el derecho de exigirme y no me exijais sino que os traze el método en el estudio, de que tome á mi cargo la tarea mas pesada, la tarea de estudiar las cuestiones en los grandes maestros, de iniciar su discusion y de someter á vuestro exámen las apreciaciones de mi criterio individual, de mi criterio individual que, sabedlo una vez por todas, no se inspira jamás en otra fuente que en el principio de la libertad, tan absoluto cuanto sea compatible con los altos fines del hombre y de la sociedad.

La esperiencia de la vida me ha hecho muchas revelaciones, ha sido fuente de fecundas enseñanzas para mi espíritu apasionado; me ha hecho corregir muchos defectos de carácter, muchos estravíos de pasion, y me hago la ilusion de creer que en mayor ó menor grado me ha dado la virtud de la tolerancia, de la paciencia y de la resignacion que generalmente en los espíritus poco elevados no se avienen con los arranques impetuosos de la primera juventud; pero al mismo tiempo esa esperiencia de la vida no ha hecho sino confirmar y robustecer las convicciones que instintivamente se enseñorearon de mi espíritu desde que se abrió á la luz de la razon.

Hoy, como antes, creo en Dios, adoro la libertad, y no reconozco mas fuente de autoridad que la que emana de la voluntad popular, y encierro esa misma voluntad popular dentro de los límites del derecho natural y de la justicia eterna.

Hombres ilustrados, ciudadanos eminentes, han dicho desde las columnas de la prensa periódica y desde esta misma tribuna, pagando sin duda tributo exagerado al desencanto de sacrificios estériles y de inmerecidas derrotas, que nos habíamos aferrado con demasiada intransigencia á cuatro principios y medio, negándonos á las transformaciones y á los adelantos de las ciencias.

Debo confesaros que si el reproche fuera merecido, nadie lo mereceria tanto como quien va á guiaros en el estudio de Derecho Constitucional.

Yo, mis amigos, continúo aferrado á esos cuatro y medio principios fundamentales, fuente y raiz de todas las soluciones legítimas, brújula segura que tarde ó temprano ha de llevar á los pueblos á la realizacion de sus altos y retardados destinos.

El desencanto de las derrotas: el espíritu de innovacion: la impaciencia esplicable de los que predican la verdad y buscan el bien sin conseguir que la verdad impere y que el bien se realice; las exajeraciones de escuela que desnaturalizan las doctrinas de los maestros; el estravío de las revoluciones, armadas en nombre de esos principios, pero consumados para vengar agravios é injusticias tradicionales ó para satisfacer las ambiciones impuras de sus grandes tránsfugas; esas y otras muchas causas han podido hacer vacilar á las conciencias mas firmes y á los caractéres mas enérgicos, pero á esas eternas verdades vuelve el espíritu humano por una ley irresistible de su propia naturaleza, apenas se emancipa de las causas accidentales que perturbaron su razon ú oprimieron su conciencia.

Tengo la pretension de infundir á los jóvenes compatriotas que van á hacer conmigo el estudio del derecho constitucional el culto de esas verdades fundamentales de la organizacion social y política de las sociedades humanas, y el presentimiento de que un dia, armados de esas verdades y teniendo fé en su eficacia, desafiarán las borrascas de la vida pública con la misma fé imperturbable con que Franklin desafiaba un dia las tempestades de la atmósfera con la barra metálica que puso á raya las cóleras del cielo.

Hecha en breves y sinceras palabras mi profesion de fé al tomar posesion de mi puesto de catedrático de Derecho Constitucional en el Ateneo del Uruguay—preocupémonos de organizar el aula y de empezar nuestras tareas.

Quedamos mis amigos en actividad.

LITERATURA

Recuerdos del pasado

RASGOS DE LA VIDA ÍNTIMA DEL CHILENO D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, ANTIGUO Y CONOCIDO COMANDANTE DEL FUERTE DE SAN RAFAEL EN LA FRONTERA PATAGÓNICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

1830—1848

¡VIVA LA FE DE CRISTO Y LA RAZON!

San Rafael, Marzo 11 de 1843.

Al caballero D. V. P. R.

[Continuacion]

El hombre chileno es en general esencialmente andariego; para él distancias no son distancias, siempre que al cabo de ellas, llegue á divisar ó mucho lucro, ó mucho que admirar. Si no se le vé en todas partes, no es tanto por falta de deseo, cuanto por falta de recursos para satisfacer su natural propension.

Llenas están de chilenos las ardientes y arenosas costas bolivianas; en el Perú se encuentran por miles; y en uno y otro Estado, nadie disputa al peon chileno, la palma de la actividad, del arrojo y del trabajo; al revés de lo que sucede en su propio país donde no teniendo á quién lucir esas virtudes, no solo es desidioso, sino que llega á ser manso y sumiso, cuando fuera de él es siempre altanero y orgulloso.

Chilenos fueron los primeros pobladores que, corriendo en pos del vellocino de oro, pisaron las playas de California. En ellas la afeminacion y el ocio aparente de algunos hijos de las primeras familias de Santiago, se trasformaron, bajo el solo influjo de un cielo estranjero, en envidiables tipos de arrojo y de trabajo. Los he visto con la risa en los lábios, trocar el roce del guante de cabritilla, por el áspero de la barreta del gañan; la camisa de hilo, el lucido chaleco y el vistoso levita de fino paño, por una simple y burda camisa de áspera lana. Los he visto dormir en el suelo sin mas abrigo que un sarape, ni mas almohada que el sombrero, y confiados en sus valimientos personales, desafiar impávidos al sol, al agua, al trabajo y al cansancio.

En California, el sentimental y petimetre santiagueño, junto con el gañan de nuestros campos, fueron alternativamente amos y sirvientes; codiciados fleteros; incansables cargadores; carpinteros, cortadores de adobes, labradores de oro, constructores y comerciantes. Los he visto de amos exigentes y regañones en Chile, tornarse sin esfuerzo, en modestos criados de un mulato afortunado, y desempeñar tan bien su papel, que hasta en lo ladrones se les parecian; supliendo con agua el menoscabo que producian sus clandestinos sorbos sobre la leche, lujo entonces, destinado para el té.

Chilenos he visto en los terribles hielos del Báltico, á inmediaciones de Cronstad, abandonar serenos, prendido en las nieves, el buque en que servian, seguir á pié sobre el mar congelado hasta el continente, y de allí venir de cárcel en cárcel, hasta llegar á Hamburgo, desde donde tuve ocasion de repatriarlos. Los he visto, muy sueltos de cuerpo, echar bravatas sobre un muelle de Burdeos, donde acababan de desembarcar, aunque se encontraban en el mas completo aislamiento de relaciones, tan serenos y resueltos como si aun estuviesen sobre el de San Cárlos de Ancud. He visto chilenos acaudalados, malbaratar á manos llenas sus caudales en todas las capitales de la Europa, sin cuidarse del porvenir; chilenos muy pobres buscando con confianza y con fé, en sus propios talentos el prestigio y la honra que dan en aquellos centros de civilizacion, el mejoramiento de las ciencias y de las artes; y chilenos simples marineros y desertores además, atravesar contentos la Francia á pié, desde Burdeos hasta el Havre, para buscar otro buque donde servir. Chileno fué aquel atrevido marino aventurero que siguió á Cockrane á la Grecia: chilenos son los infinitos viandantes que, alforjas al hombro y garrote en mano, se encuentran á cada paso en los boquetes de los Andes, aprovechando del verano para ir á pié, en busca de una yunta de novillos de amansa, ó de un caballo para su montura; y chilenos tambien los pobladores de cuantos *chilesitos* se alzan al pié oriental de nuestros Andes.

Volviendo á mi propósito; estos chilesitos que ni siquiera merecen el nombre de villorrios, por no ser mas que una informe aglomeracion de casuchos, de fincas y de solares colocados sin órden ni concierto; son siempre el primer asiento hospitalario, que se ofrece á la vista del chileno que atraviesa los Andes, en sus inmediaciones.

Colonias naturales que la necesidad y el caso han ido formando; los chilesitos de ultra-cordillera no son otra cosa, que un compuesto de pobladores chilenos afincados y ambulantes, en el cual, casi siempre, alternan por iguales partes, el hombre de bien y el hombre de mal. Y no es de estrañarlo, porque siempre las cordilleras de los Andes en su costado oriental, ó el refujio del malvado, ó el asilo y la recompensa del trabajador; así busca ese sagrado el criminal como lo busca el que no lo es.

Chilesito de Mendoza fué el lugar en donde los compasivos cazadores de huanacos, dejaron al pobre perseguido. Una ruin cocina de un tal Cubillos, poco tiempo despues subalterno y amigo de Rodriguez, fué el primer peldaño de la escala que elevó al poder absoluto al desvalido fugitivo, para quien ese chiquero era entonces un palacio.

Pobre y aislado sin mas caudal que sus brazos; sin mas porvenir que la carrera del crímen que ancha y florida se ostentaba á su vista, en un centro en donde tanto alcanzaba el valor personal y el derecho del mas fuerte; Rodriguez que no habia nacido para criminal, supo dominarse, y resignado, ofreció sus servicios en calidad de peon gañan á Cubillos, en cuya casa pasó los primeros meses de su destierro.

No tardó Cubillos en saber quién era el robusto y sumiso peon que le servia; y avergonzado se apresuró en darle una habitacion para que negociase en espendio de licores. Desde entonces, activando su pequeño negocio, nunca dejó de verse al chileno Rodriguez en San Vicente, en San Cárlos, en Lujan, en Chilesito de Mendoza y en cuantos puntos podian ser propicios á impulsar la venta de la rica *Pichanga*, que él solo sabia aclarar. En estas y otras correrías, fué donde poco á poco se dió á conocer y á estimar de todos; y donde con esta estimacion echó los primeros cimientos del cariño y del respeto que nunca dejaron de tenerle aquellas sencillas jentes. Rodriguez no solo era querido como amigo; lo era tambien como juez inexorable é imparcial; pues en varias ocasiones ocurrian á él como si fuese juez de hecho, y de sus sentencias nunca se apelaba; no faltando casos en los que el tal juez derribase á palos á una de las partes, cuando sospechaba que le faltaba al respeto.

La fama y nombradía del chileno, no tardó en alcanzar al palacio de aquel fraile feroz y despiadado, que parece que el infierno habia vomitado sobre la desgraciada provincia de Mendoza. Rodriguez ya cansado con el oficio de vender licores y electrizado con la relacion de los brillantes hechos de armas, de sus propios amigos, en la guerra civil de la República, deseaba entrar en el ejército. Apenas, pues, supo que el fraile general deseaba conocerle, cuando se presentó á él y le pidió servicio en calidad de soldado raso. El aspecto atlético del recluta; su fisonomía franca y resuelta, así como su modesta aspiracion, bastaron á aquel sagaz caudillo para conocer, como lo espresó despues, *que un hombre como Rodriguez era lo que hacia tiempo que buscaba*. En efecto, habíale bastado un solo rato de conversacion con Rodriguez, para descubrir en él la lealtad del perro, virtud que desconocia en el hombre; la fuerza y vijilancia del presero, tan necesarias entonces; y junto con un carácter impetuoso, la inocente sencillez del niño.

Propúsose desde entonces hacerse dueño absoluto de su voluntad; y puede asegurarse que ninguna empresa fué coronada con un éxito mas feliz. Rodriguez solo era Rodriguez, cuando sus acciones y sus pensamientos no tenian relacion con las acciones y los pensamientos de su protector y padre, como él le llamaba; mas cuando sucedia lo contrario, aquel huaso generoso y valiente, dejaba de ser quien era, para transformarse en una faccion física y moral de Aldao, colocada á mas ó menos distancia de su centro.

Rodriguez en vez de ser admitido como soldado raso, fué desde luego incorporado entre los oficiales de la guardia privada del general y favorecido con demostraciones y preferencias que ofendian á sus camaradas.

Alarmada la oficialidad por el repentino favor del nuevo camarada, procuraron hacerle el servicio insoportable; pero Rodriguez en un teatro mas análogo al suyo, fué tanto lo que les dió en que entender, que estuvieron varias veces á punto de ensangrentar sus reuniones, y así sucediera, si el recuerdo de la catástrofe de Chile, no contuviese el iracundo brazo del ex-vendedor de licores.

Seguro del cariño de Aldao, á quien llamó desde entonces su padre, así como aquel lo distinguiera con el nombre de hijo, procuraba con lealtad del ciego y entusiasta agradecimiento, una ocasion siquiera de *hacerse descuartizar* por su bienhechor. No se presentó este estremado caso; pero no le faltaron medios de servirle esponiéndose; porque quien busca los peligros los encuentra, y porque tal vez sean ellos una de las pocas cosas de que se pueda disfrutar sin disputa entre los hombres.

Súpose que varias tribus de nuestros Muluches infestaban las pampas y que unidos á los batidores del caudillo Baigorria, estaban devastando la provincia, y amagaban á San Cárlos desde la desierta y peligrosa frontera de San Rafael, que confina con la Patagonia. Rodriguez ofreció salirle al encuentro, poner en pié de defensa la abandonada frontera; y aun mantenerse en ellas si fuese preciso. Así lo verificó, y esto le valió el título de capitan del fuerte de San Rafael.

Desde aquel momento comenzó la vida de nuestro soldado aventurero á revestirse de carácter público, con que se le vió tantas veces figurar en los sangrientos encuentros de la guerra intestina, pero no siendo nuestro propósito seguirle en ella sino el referir lisa y llanamente aquellos rasgos sobresalientes de la vida íntima, del proscrito hijo de Quiahue, nos bastará decir antes de continuar, que no hubo en aquella guerra mortal y fratricida, hombre que mas prodigase su vida en los crueles encuentros donde le llamaba el deber y el amor á su jefe. Rodriguez casi no tenia en el cuerpo un solo lugar que no exhibiese ó el rastro de una lanza ó el de una bala.

Pero quien creyere que Rodriguez, en vida del general Aldao, haya hecho algo sin mandato de su jefe, ó tenido una sola idea que no haya sido sufrida por él; formará del carácter público de este hombre singular el juicio mas equivocado. Rodriguez no ha sido mas que lo que es en todo tiempo un soldado valiente: su consigna era obedecer, y obedecia sin preguntar por qué. Si á esto se agrega que Aldao, *despues de Dios*, era para él la suprema perfeccion, y que hasta adivino llegaba á ser; era evidente que para Rodriguez, no mandaba ni podia mandar cosa que no fuese justa y necesaria. De aquí aquella mezcla de sensibilidad y de inexorable firmeza, con que ejecutaba hasta los menores deseos de su jenio tutelar: de sensibilidad, porque el corazon de Rodriguez nunca fué cruel; de inexorable firmeza, porque tal era el carácter que le imponia el deber de obedecer; pero no de aquella inflexibilidad cruel que se goza en el tormento de sus semejantes, sino de aquella que nace del profundo convencimiento, de la conciencia íntima de que lo que se hace, es necesario y justo.

Encontrándome departiendo con él en su nueva residencia de San Rafael, me acababa de pasar con su franqueza de soldado la mitad de una hermosa sandía que él mismo habia partido; cuando entraron en el aposento dos soldados, conduciendo maniatado, á un prisionero, cuyo aspecto repugnante me impresionó. Era su estatura mediana y contrahecha, pero fornida; cetrino el color de su semblante y su mirar traidor; una honda cicatriz, producida, al parecer, por un tajo que llevándole parte de la nariz, solo se detuvo en la quijada, daban al todo de aquel desgraciado un aspecto repelente é indescriptible. Rodriguez, quien pareció reconocerle, alzándose de su asiento, dijo estas palabras: «Oiga! ¿Conque eras tú, Godoisito no? Nato bribon, al cabo habias de caer en mis manos!» Y dirijiéndose en seguida á los soldados, agregó: «llévenlo pues, por allá lejito, donde el amigo D. Vicente ni yo oigamos nada, y despues al rio, que ni cristiano es siquiera!»

Aterrado yo con este inesperado lance, no pudiendo ni conservar en las manos la sandía, la coloqué con desaliento sobre la mesa; lo cual visto por Rodriguez, lanzándose fuera de la sala gritó que trajesen de nuevo al reo á su presencia, agregando al volver á mi lado: «D. Vicente, usted no sabe lo pícaros que son estos desertores; pero ya que le he oido decir tantas veces á usted que es una gran virtud el perdonar; por qué no hemos de ser virtuosos por acá?» Llegado el reo á su presencia: «desatenese,» dijo, «híncate bellaco á los piés de este caballero; ya estás libre, y has de cuenta que jamas te he visto!»

Mas, si este caudillo, á quien llaman bandido atroz los unitarios, perdonaba con tanta facilidad delitos de muerte cuando solo dependia de su corazon el hacerlo; no era, ni con mucho, lo mismo, cuando sucedia lo contrario; porque habiendo recibido poco tiempo despues órden terminante, aunque equivocada, de hacer matar á uno de sus mejores soldados; lo mandó ejecutar, llorando, recojiendo al mismo tiempo bajo su amparo, á la viuda é hijos de aquel desgraciado.

Era, pues, el capitan Rodriguez menos cruel de lo que se dice, y por esto se ve que nunca encabezó sus cartas con el lema aterrador: *Viva la Confederacion Argentina, mueran los salvajes unitarios*, sino con este de su indisputable creacion: *Viva la fé de Cristo y la razon!*

Vicente Perez Rosales.

SECCION CIENTIFICA

Liquefaccion y solidificacion

DEL GAS HIDRÓGENO

Todos los cuerpos de la naturaleza se presentan en uno de estos tres estados: sólido, líquido ó gaseoso; y todos pueden pasar de uno á otro, segun que la temperatura á que se hallen sometidos sea mas ó menos elevada, ó que la presion á la cual se les someta sea mas ó menos poderosa.

Algunos gases, sin embargo, oponian, al parecer invencible resistencia á todas las tentativas que se hacian por químicos eminentes para ser reducidos á líquidos y sólidos, y entre estos gases eran los principales el oxígeno, el hidrógeno y el ázoe.

Hoy, despues de recientes descubrimientos, estos mismos gases, calificados de *permanentes*, han sido sometidos á la ley física general: los tres pueden ser trasformados en líquidos, y uno de ellos, el hidrógeno, llega á solidificarse. «¡Se ha otenido (esclama con entusiasmo un distinguido químico francés) un pedazo de hidrógeno, *un morceau d'hidrogéne!*

Dos sabios han realizado, casi á la vez, este señalado esperimento: M. Cailletet, en París, y M. Raoul Pictet, en Ginebra.

Dos condiciones son necesarias para hacer pasar un gas al estado líquido: enfriar este gas tanto como sea posible, y someterle á una presion de estremada energía, y hé aquí cómo M. Pictet ha operado para lograr la liquefaccion del oxígeno:

Compónese su aparato de un grueso tubo de hierro forjado, D, que tiene la forma de bala cónica, en cuyo interior se encierra la cantidad necesaria de compuestos químicos *(clorato de potasa y cloruro de potasio)* para producir una enorme cantidad de gas oxígeno; al orificio de esta bala hay otro tubo, tambien de hierro forjado, de cinco metros de longitud por 14 milímetros de diámetro al exterior y cuatro milímetros en el interior, por lo cual tienen sus paredes un espesor de cinco milímetros, bastante para sufrir sin romperse una presion formidable; este tubo central está unido con otro tubo de cuatro metros de longitud por cuatro centímetros de diámetro, y libre de la influencia de la temperatura exterior por medio de una cubierta llena de serrin; dos combinaciones tubulares, *a* y *b*, establecen comunicacion entre el tubo central y dos bombas dobles; el tubo de 14 milímetros está lleno de ácido carbónico, liquidado préviamente, y su temperatura es entonces de 70 grados bajo cero.

Cuando una máquina de vapor hace funcionar las bombas, éstas obran del siguiente modo: una, para lanzar el ácido carbónico líquido en el depósito que aparece en la parte superior del aparato, y le acumula en el tubo por la tubular *a*; otra, para aspirar por la tubular *b* los vapores del mismo ácido, y producir así un vacío que solicita la formacion constante de vapores nuevos.

En virtud de esto, y á expensas del ácido carbónico líquido, una parte de este mismo ácido pasa al estado de gas, de suerte que la pérdida de calórico hace descender á 140 grados bajo cero la temperatura del ácido líquido que permanece en el tubo, y el cual se solidifica; y cuando este *hielo* de ácido carbónico está formado, teniendo la misma temperatura de 140 grados bajo cero el tubo central, CE, empieza á producirse el oxígeno, si se coloca bajo el primer tubo grueso un foco de calórico, mechero de gas ó carbon encendido: las sales químicas se descomponen, y el oxígeno se desprende y afluye sin cesar al tubo de hierro, acumulándose allí en tal cantidad, que llega á sufrir una presion de 500 atmósferas, como lo prueba el correspondiente manómetro ó indicador de presion. Al salir del primer tubo grueso, el gas está caliente; pero bien pronto pierde el calórico al contacto de las paredes del tubo donde se halla el ácido carbónico, el cual permanece con la misma temperatura de —140° en virtud del juego contínuo de las bombas, que funcionan con una velocidad de cien vueltas por minuto.

Obtenida la produccion del gas oxígeno, como queda dicho, se abre la llave de la tubular E. y súbitamente sale por el agujero un chorro, con fuerza extraordinaria, que demuestra la enorme presion existente en el tubo: este chorro, examinado á la viva luz de una lámpara oxhídrica ó de una lámpara eléctrica, presenta una primera copa gaseosa, de color azulado, que sirve de cubierta á un fondo blanco y opaco sembrado de pequeñas gotitas. Estas gotitas sólo pueden ser de oxígeno líquido, porque en el interior del tuvo sóla existia oxígeno.

Además, la experiencia ordinaria por la cual se distingue este gas de los otros, basta para disipar la duda: sabido es que el oxígeno tiene la propiedad de activar la combustion de los cuerpos que presentan algunos puntos en ignicion: pues bien, colocando bajo el citado chorro carbones medio encendidos, se inflaman éstos y se consumen rápidamente con cierta violencia.

M. Raoul Pictet, no solamente ha conseguido liquidar el oxígeno, sino tambien el hidrógeno, y aun solidificar este gas, en experimentos hechos el 10 del actual, á una presion de 650 atmósferas y á una temperatura de 140 grados bajo cero. Un pedazo de hidrógeno solidificado ha sido observado dentro de un tubo de cristal durante algunos minutos.

Las experiencias de M. Pictet, así como las de M. Cailletet, no solamente son muy curiosas, sino que demuestran la unidad absoluta de las leyes descubiertas por los sabios físicos modernos.—*X.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 21 de 1878.

En San Petersburgo, con fecha del 15, las vistas del gobierno ruso fueron así comunicadas al corresponsal del *Times* en aquella capital:

«El gobierno británico parece haber tenido en vista dos fines desde el principio de la guerra: mantener el tratado de París y evitar la ocupacion de Constantinopla por los rusos. Hoy emplea todos sus esfuerzos para frustrar esos fines. Forzando el paso de los Dardanelos, rasgó el tratado de París, y enviando buques de guerra para la punta Seraglio, nos obliga á ocupar la capital otomana. Dimos cuenta de esto á nuestro ministro de negocios extranjeros, pero ningun caso hizo.

«Sus distinciones entre actos ejercidos antes y los ejercidos despues del armisticio no tienen mucho valor práctico. La paz aun no está concluida y las negociaciones están prácticamente interrumpidas: porque despues de haber aparecido los buques de guerra ingleses, los plenipotenciarios han adoptado un tono diferente y declaran que es inadmisible la autonomía completa de la Bulgaria.

«En Stambul parece que se piensa, así como en Europa, que las reformas propuestas por la conferencia de Constantinopla bastarán para compensar el sacrificio de 100,000 hombres y mil millones de rublos. La Rusia no puede consentir esto. No desea que el sultan atraviese el Bósforo. Es necesario que haya un guardian de los estrechos, especialmente en vista de la cuestion greco-slava, que sin duda se hará notable muy en breve.

«El sultan es el guardian contra quien menos objeciones puede hacerse, y por tanto debe quedar, pero su jurisdiccion en Europa debe limitarse á una pequeña lengua de tierra en las márgenes de los estrechos. Además el territorio le pagará tributo, pero debe tener autonomía completa.

«Al Austria le disgusta esto, pero no puede en el siglo diez y nueve declarar abiertamente que los slavos deben ser gobernados mal eternamente, y porque la libertad de estos es incompatible con los intereses austriacos.

«Tampoco le gusta la ocupacion temporal de Bulgaria, pero ¿qué hacer? No podemos dejar el país á merced de los circasianos y de los bachi-bazouks. Los Estados pequeños como Suiza y Bélgica no han de suministrar tropas para ese fin.

«Estamos dispuestos á aceptar el término de dos años como el máximum y retirarnos antes si fuese posible.

«Para la reorganizacion de la Bulgaria no nos oponemos á una comision internacional europea. Lo que exigimos, sin embargo, es que estos países no sean sujetados nuevamente al mal gobierno de los turcos. Si el Austria quiere una garantía material, puede ocupar la Bosnia y Herzegovina, como ya le propusimos.»

Mientras los rusos vacilaban en entrar en Constantinopla, el almirante Hornby movió la escuadra inglesa de las islas del Príncipe, cerca de 10 millas distante del estrecho del Bósforo, para el ancladero mas seguro de Mondania, unas 30 millas mas lejos de ese canal, en el Mar Negro; así tuvieron los rusos una ocasion propicia para retroceder de la posicion que habian ocupado cuando supieron que la escuadra habia recibido órden de pasar los Dardanelos.

Entre tanto el emperador de Alemania, cuya palabra debe ser decisiva en la capital de Rusia, ofreció á su sobrino el Czar consejos, segun se dice, de paz, habiendo ya anteriormente enviado al general Manteuffel á San Petersburgo.

En este momento crítico séame permitido notar la importancia y posicion de nuestras fuerzas navales. El almirante Hornby, comandante en jefe en el Mediterráneo, habia llevado para el mar de Mármara el *Alexandra*, el *Sultan*, el *Téméraire* y el *Achilles*, siendo los tres primeros los mejores encorazados de casamata del mundo; y el *Devastation*, uno de los encorazados de torre, de armadura y cañones mejores que existen, tuvo órden de reunirse á él. En Gallipoli estaban estacionados, bajo el mando del contra-almirante Commerell, el *Agincourt* y el *Swiftsure*, encorazados tambien de fuerza.

En la boca del estrecho estaban los arietes *Ruper* y *Hotspur*, la corbeta encorazada *Research*, el *Raleigh*, magnífica fragata sin armadura y dos cañoneras. El *Pallas* quedaba de centinela en la boca del canal de Suez.

La escuadra del canal, compuesta de cuatro grandes encorazados y un buque sin armadura, bajo el mando de lord Juan Hay, al llegar á Lisboa siguió para Gibraltar á fin de esperar allí órdenes. Si esta escuadra entra en el Mediterráneo, pasará al mando del almirante Hornby, y se enviará otra escuadra para el canal sin demora, pues nuestros puertos militares están llenos de buques prontos ó casi prontos para hacerse á la mar.

Cuando la cámara de los lores se reunió el 18, lord Derby, continuando sus comunicaciones casi diarias á la nacion por intermedio de esa asamblea, declaró que no le constaba que se hubiese dado paso alguno mas para la reunion de una conferencia ó congreso, pero que el gobierno de la reina no era responsable por la demora.

En cuanto al movimiento de la escuadra, dijo: «lo que hubo fué esto:—El almirante Hornby recibió órden de seguir para el Mar de Mármara con plenos poderes para elegir su fondeadero. El almirantazgo sugirió la idea que el de las islas del Príncipe seria el mas seguro: pero tenia plena libertad para escojer el que creyese mas adecuado; y despues de entenderse con el Sr. Layard cambió los buques para la bahía Mondania, que es mas distante de Constantinopla, donde creo que el fondeadero es mejor, y donde estará en comunicacion telegráfica con la capital, lo que no sucederia en las islas del Príncipe. Puedo añadir que el movimiento efectuado no fué resultado de negociaciones entre este gobierno y el de Rusia.»

Respecto á las imputaciones hechas á lord Beaconsfield y á nuestro embajador, en una conversacion que el corresponsal del *Daily News* alegó haber tenido con Server-pachá y que el primer ministro declaró ser una «invencion infame,» lord Derby leyó este telégrama del embajador:

«El sultan y el primer ministro me manifestaron su gran pesar por una tan flagrante falta cometida por un alto funcionario, y me prometieron que en este negocio se haria justicia. El mismo Server-pachá niega absolutamente que hubiese hecho esa declaracion, y dice que las observaciones atribuidas á otros miembros de la mision turca solo fueron conversaciones.

«Niego haber jamas animado á los turcos á hacer la guerra ó á continuarla, y que jamas prometiese ó los animase á esperar auxilio material de Inglaterra. Por el contrario, siempre me espresé por la paz.

«Si lamentar los sufrimientos de los hombres, si el deseo de sostener los intereses y la dignidad de mi país, si emplear esfuerzos para promover la causa de la libertad civil y religiosa son crímenes, confieso haberlos cometido.»

El 20 manifestó lord Derby la esperanza de poder comunicar esta noche á la Cámara de los lores el resultado de la correspondencia que se estaba cambiando, así como las esplicaciones dadas en el parlamento aleman por el príncipe Bismark y en el de Austria por el príncipe Auesperg.

El príncipe Bismark declaró que la Alemania era antigua y especial amiga de la Rusia, á la cual no tenia el deseo ni la intencion de hacer la guerra, y antes bien estaba resuelta á mantener con ella la paz y conservar estrecha amistad; que era amiga mas moderna, pero segura, de Austria, y que la única rivalidad que tenia con Inglaterra era la del comercio pacífico. La Alemania no deseaba ser árbitro en el conflicto actual, pero estaba pronta á desempeñar el modesto papel de un corredor que arreglaba negocios entre partes diversas. La esperiencia le habia enseñado que cuando dos Estados tienen que decidir entre sí una cuestion delicada, fácilmente se desavienen; al paso que la cooperacion de un tercero no solo ejercia una influencia benéfica, sino que evitaba demora en las negociaciones. La Alemania estaba dispuesta á entrar en una conferencia, con tal que en territorio aleman tuviese la conferencia un presidente aleman. Actualmente la Rusia era victoriosa en todas partes y sus intereses exigian que obtuviese la sancion de las potencias signatarias á las condiciones de paz propuestas por ella.

«Que la Rusia, dijo el príncipe, pudiese querer compeler por las armas á las otras potencias á reconocer las alteraciones que crea necesarias, es consideracion que en mi entender está fuera de cuestion. Si la Rusia no consiguiese ahora obtener el consentimiento de los otros signatarios de los tratados de 1856, probablemente se contentará con la idea—*beate possidentis*.

«Surge entonces la otra cuestion, si aquellos que no están satisfechos con los arreglos rusos y tienen realmente intereses esenciales propios, están preparados para entrar en guerra á fin de obligar á Rusia á que renuncie á algunas de sus condiciones, con el riesgo de hacer nacer en Rusia, cuando vuelvan sus tropas, aquel sentimiento que de algun modo nació en Prusia despues de la conclusion de la paz de 1815—hablo de la idea de que aun no estaba todo acabado, y que tenia que hacerse una nueva tentativa.

«Si en esto no fuesen felices, será necesario procurar espulsar á los rusos de las ciudades búlgaras y de su posicion amenazadora en Constantinopla. Pero entonces, sobre las potencias que hubiesen conseguido ese fin por medio de la guerra, recaeria el deber y la responsabilidad de determinar qué se haria de ahí en adelante de esos países de la Turquía europea. No creo posible que estuviesen dispuestos simplemente á restaurar el gobierno turco. Llegarian entonces á una resolucion diferente de la que hoy se propone.

«La Alemania no tiene intereses en los Estados de los Balkanes. Si la Rusia procura una indemnizacion territorial en vez de pecuniaria, la conferencia tendrá que ser consultada, pues es importante saber cuál es la potencia que debe quedar en posesion de los Dardanelos.

«La alianza de los tres emperadores, si ese nombre le correspondia, está basada, no en documentos escritos, sino en las simpatías personales que existen entre ellos y las relaciones íntimas y antiguas entre los ministros que los aconsejan. Siempre que habia una dificultad entre Rusia y Austria, la Alemania evitaba tomar partido por cualquiera de ellos, temerosa de romper los lazos que los unen. Entre tanto, por mas fuerte que sea la alianza de los tres emperadores, nunca puede ser tan fuerte que induzca á cualquiera de los participantes á sacrificar importantes intereses nacionales por los bellos ojos de otra potencia. No desean hacer la guerra, por tanto no desean presentar su fuerza como argumento en la discusion. No desean seguir el ejemplo napoleónico, constituyéndose árbitros de la Europa.

«Actualmente, dijo al concluir, están en el poder en toda Europa los partidos bien dispuestos para con Alemania. ¿Debia esta sacudir ese estado feliz? ¿Debia poner en riesgo la paz de Alemania para asegurar la paz á uno de sus amigos? Un imperio situado en el centro de la Europa debia ser muy prudente en los tiempos que corren. Este era sin duda poderoso,—disponia de un gran ejército; pero solo en el caso de ser atacada su independencia y sus intereses, es que aconsejaria al emperador á desenvainar la espada.»

En otro breve discurso, en respuesta á observaciones que se le hicieron, añadió que aun no habian comenzado las principales negociaciones, y dijo:

«Es evidente que no hay papel mas ingrato que el de árbitro, que se nos pide que desempeñemos. No hace muchos años que el emperador Nicolás llamó á Prusia perentoriamente al órden en Olmutz: no sabíamos exactamente lo que pretendia, y por cierto no le quedamos muy gratos por la repulsa, ni al Austria tampoco, en esa ocasion memorable, aunque fuese el cliente de Nicolás.

«Cuando procuramos hacer la paz despues de Villafranca, todos se volvieron contra nosotros. No puedo tampoco decir que perdoné al emperador Napoleon su interposicion despues de Sadowa. Si no hubiese sido esa intervencion, podia haberse hecho mucho mas.

«En mi opinion se dá demasiada importancia á los Dardanelos. Hace mucho que están en poder del sultan, sin hacerlo mas poderoso de lo que era. Nuestras relaciones con Austria son escelentes. Los dos emperadores tienen verdadera confianza uno en otro, y yo tengo mucho placer en considerarme amigo personal del conde de Andrassy. El está tan cierto de que yo le digo la verdad, como yo tambien de que él me la dice. Confieso de que hace años no creia una palabra de lo que él me decia y consideraba sus aserciones como otras tantas historias; pero todo esto ha cambiado hoy, y toda tentativa para hacernos desconfiar de los designios uno de otros, se malograria.»

(Continuará.)

Francia

CÁMARA DE DIPUTADOS

[Continuacion]

Sr. Cantagrel—Hé aquí entre tanto, lo que nos vemos obligados á escuchar.

Sr. Paul de Cassagnac—No os quejeis, esto no se ha concluido todavía.

Os decia, señores, hace un momento, cuando prestabais menos atencion á mi palabra que la que le presteis ahora, que las elecciones de Vaucluse presentaban un carácter particular hasta el punto de que vosotros mismos os habeis apercibido de ello, y en lugar de considerarlas por su órden, siguiendo el uso, habeis sentido la necesidad de agruparlas todas.

Háse dicho—es cierto—que no habria discusion en general, pero existe siempre de vuestra parte una amenaza general. *(En la derecha: Eso es!—Muy bien!)*

Un dia, ensayasteis—cuando digo «un dia» me equivoco porque fueron dos—de introducir un sistema de conexion en las elecciones. La primera vez fué en las *Costas del Norte*, y la segunda en el *Paso de Calais*.

Habeis tratado de reunir todas las elecciones para anularlas al mismo tiempo.

Muchos oradores han llegado á la tribuna—entre ellos el honorable señor Cazeaux—para deciros que era soberanamente ilógico ó injusto este modo de proceder. Cedisteis en la eleccion de esos dos departamentos; estudiasteis separadamente las del *Paso de Calais* y las de las *Costas del Norte*, pero no habeis asentido á examinar de la misma manera las de Vaucluse. Voy á deciros por qué.

Lo habeis hecho porque el departamento de Vaucluse es, como el departamento del Gers, uno de aquellos que turban vuestra quietud republicana. Pero, en el departamento de Vaucluse hay dos razones principales por las que invalidais el mandato de mis colegas.

Y no digais que no! Todos vuestros diarios lo dicen desde hace largo tiempo: esas dos razones es por una parte el odio de uno de los vuestros, odio especial, enfermizo, pero que se estiende solidariamente sobre todos vosotros; el odio del señor Gambetta á ese departamento! *(En la derecha: muy bien! muy bien! y aplausos.)*

Esta es por otra parte, la historia eterna, legendaria, de la necesidad de ir en ayuda y al socorro de esos pobres 363. *(Vivo asentimiento en la derecha.)*

Un dia, el Sr. Gambetta estaba en la tribuna; lo interrumpian de nuestra parte—lo que sucede algunas veces (risas) escuchando como lo haceis ahora conmigo por lo que os doy las gracias; el señor Gambetta, interrumpido por la derecha, esclamó: «¿Quién me interrumpe? debe ser un diputado por Vaucluse!» Era tan cierto que no veia en toda la derecha sino un diputado—el de Vaucluse—que no tenia mas que una sola preocupacion: Vaucluse! *(En la derecha: Muy bien.)*

Por qué? Ah! el informe del Sr. Lionville sobre la eleccion de Orange os lo indica. El Sr. Lionville tiene la imprudencia de afirmar que el defecto, la desgracia, el crímen de la eleccion de Orange, consiste en ser una circunscripcion vecina á la de Avignon en la que se encuentra Cavaillon. *(Risas en la derecha.)*

Señores, no hemos olvidado la historia de Cavaillon, ni vosotros tampoco! Y quereis ahora vengar en Vaucluse la desgracia que acaeció á vuestro jefe en Cavaillon donde por la primera vez de su vida tuvo miedo porque se esponia al peligro tambien por la primera vez! Verdad que él no lo esperaba! *(En la derecha risas y aplausos—Murmullos en la izquierda.)*

Y hay otra razon, la grande, la decisiva razon, los 363 á reintegrar en sus mandatos; iba á decir en sus funciones.

Los 363, señores, qué son? Ser de los 363... *(Rumores á la izquierda)*—Escuchad, señores, debe interesaros!—constituye una nobleza especial, una nueva nobleza. Haber sido uno de los 363, es como haber poseido un feudo. *(Risas y aplausos en muchos bancos de la derecha.)* Nadie tiene el derecho de tocar el asiento de un 363; así como en otras épocas la mano que se estendia sobre el arca, se secaba, hoy cae invalidado todo mandato que da las bancas de los 363. *(Muy bien, muy bien, en la derecha.)*

Habeis llegado á creer que una circunscripcion debiera pertenecer á un diputado de la izquierda por toda su vida; su eleccion es inamovible y pronto llegareis á establecer el derecho hereditario de los 363. *(Sí, sí! Muy bien á la derecha.)*

Y cuando despues del 14 de Octubre, hemos llegado hasta aquí, habiendo tenido la felicidad de despedir ó de arrojar algunos de ellos, hemos asistido á un estraño espectáculo: cierto número de los 363, derrotados, han entrado mezclados con nosotros á este recinto y casi con los mismos derechos. *(Es verdad, es verdad, en la derecha.)*

Durante tres meses se les ha visto sitiar los corredores, poner sus vestidos en nuestros armarios.... *(Risas en la derecha)* escribir en nuestro papel.... *(Sí, sí, es verdad, en la derecha)* permanecer sobre todo en el salon de refrescos...... *(Risas en la derecha)* y los ugieres de esta Cámara, á quienes no quisiera hacer un reproche, se inclinaban absortos y estupefactos dejándolos llegar á este recinto; *(Sí, sí, en la derecha)* nos hemos visto obligados á espulsarlos.

Esos señores se consideraban como diputados electos *in partibus* *(Risas)* esperando que nuestra buena voluntad, les permitiera pasar de la puerta al banco todavía caliente de su concurrente á aun ocupado por uno de sus colegas que todavía no había sido invalidado. *(Muy bien en la derecha.)*

Hé ahí, señores, porque está condenado el Vaucluse. Ha dejado recuerdo funesto en el espíritu de vuestro jefe el Sr. Gambetta—ha arrebatado cuatro bancas á los 363. No se lo perdonais. Pero, puedo deciros á nombre del Departamento de Vaucluse, yo que me trajo á esta tribuna, que una solidaridad, la de la estimacion, la de la afeccion, por mis colegas amenazados, que hay además entre nosotros la solidaridad de vuestro ódio, del cual nos enorgullecemos.

Examinando el informe del Sr. Lionville y continuando su lectura encontramos todo lo que hemos visto en las demas, todo lo que se ha discutido en esta tribuna con el velo y la reserva de la responsabilidad del diputado que se defendia entre vosotros difícil y penosamente.

Por mi parte no rehuyo esa responsabilidad porque desdeño sus efectos—justificadme si trazo á grandes rasgos, á propósito de la eleccion de Vaucluse, la manera como se ha practicado la verificacion de los poderes en todas las otras elecciones. *(Muy bien! muy bien! de la derecha)* Dígalo lo que querrais, no abriré una discusion general; para hablar de una manera general no me serviré sino de los hechos que están indicados en el informe del señor Lionville, relativo á la eleccion del distrito de Orange.

A la derecha—Eso es!

Sr. Paul de Cassagnac—Desde luego aparece la pretension de anular la eleccion de Orange, porque se han presentado treinta y nueve protestas. El miembro informante encuentra que este es demasiado—á mí, me parece que no es enorme con relacion á lo que podia haber hecho. Todos sabemos cómo se hacen estas protestas. Cuando llegamos á este recinto en los primeros dias, durante la siguiente semana, la mayor parte de las elecciones pasan sin oposicion *(Es exacto! Muy bien! á la derecha)* Los candidatos adversos están desalentados, no se atreven á protestar. Pero bien pronto, en todas partes y por todos los medios, empiezan á buscarse protestas en las provincias, por la posta, por el telégrafo por medio de enviados especiales. *(Risas de asentimiento en la derecha.)* Convencidos de la legalidad de nuestras elecciones, repetidas veces, habeis intentado desnaturalizarlas. Y no teniais sinó un medio—presentar protestas que no partian de la iniciativa de los electores, sinó de vuestros esfuerzos. *(Muy bien! en la derecha!)*

Cuando digo, lo que os digo es porque tengo pruebas en mi apoyo. Hay algunas aquí, á decir luego, y esto bastará, que hemos visto una protesta á la mesa que principia con estas palabras: Accediendo á la invitacion del señor Presidente, tengo la honra de enviar la protesta que sigue... *(Aplausos y risas en la derecha.)*

Sr. Laroche-Joubert—Yo tambien la he leido!

Sr. Paul de Cassagnac—Y como es conveniente no dejar ni la sombra de una duda sobre esto, para comprobar de qué especie de maniobras somos víctimas, os diré que eso conservo todo el legajo del Pas-de-Calais y no temo que esta revelacion perjudique al honorable Sr. Clercq, porque ya su eleccion ha sido aprobada. *(Aplausos y risas en la derecha.)*

Hé ahí las protestas! hé ahí lo que valen! y haré observar que cuando se presentan contra-protestas, jamás las atendeis!

Una voz en la derecha—Jamás!

Sr. Paul de Cassagnac—Es inútil deciros: tal documento es falso! Es inútil probar con firmas legalizadas que esa no es la verdad, que esos hechos no están probados, no hay ejemplo—ó si los hay son muy raros y confirman la regla—no ¡hay ejemplo de que se haya tenido [illegible] que esta tribuna que las protestas han sido destruidas por las contraprotestas.

Sr. Noel Parfait—Eso es un error.

Sr. Paul de Cassagnac—...... y de tal manera os sentís arrastrados á invalidar, á pesar de todo, que cuando os veis obligados á validar materialmente, moralmente invalidais... *(Sonrisas de aprobacion en la derecha)* ...... y ayer, sin ir mas lejos, el honorable Sr. Raspail os presentaba en esta tribuna un informe que aceptasteis en favor de una validacion......

Muchos miembros de la derecha—Dos informes!

Sr. Paul de Cassagnac—No me refiero sino á uno......

...... y estaba concebido en tales términos que un miembro de la izquierda le dijo: «¿Cómo podeis proponer la aceptacion despues de las consideraciones?» Esta en el diario oficial de hoy. *(Risas en la derecha.)*

Despues de estas contraprotestas que no aceptais de nuestra parte, que habeis aceptado siempre de la vuestra, y que han impedido, gracias á que ellas sea combatida eficazmente por la defensa, me separé de otros de los cargos dirigidos á la mayor parte de nuestras elecciones, y en particular á la del señor Bilioti—me refiero á la de los jefes municipales.

Nos reprochais las comisiones municipales y todavía no se ha dicho con qué objeto han sido instituidas esas comisiones en muchos puntos.

Hablaré de los departamentos que conozco, no atreviéndome á generalizar: lo que voy á decir, hablaré de Gers y de Vaucluse.

En esos departamentos se han instalado comisiones municipales con el único objeto de impedir que los republicanos se robasen las urnas. *(Esclamaciones en la izquierda.)* No han sido sino que [illegible] bacion en la derecha.) Quiero citar [illegible] fecto de Gers, ofreció á la oposicion republicana de la ciudad de Auch, despues del 16 de Mayo, la mitad de los puestos de la comision municipal. ¿Qué buscaba? Buscaba la conservacion del sufragio libre. Y bien, el escrutinio libre y la sancion de las elecciones Municipales republicanas.

En Auch como en Avignon, se [illegible] no nos encontrábamos en el [illegible] tenemos [illegible] escarnecieron [illegible] *(Esclamaciones y aplausos irónicos [illegible])*

Por eso [illegible] se han [illegible] por [illegible] parte, señores, votaria que en Vaucluse

Sr. Paul de Cassagnac—Si la interrupcion del señor Talandier ha de aparecer en el diario oficial, deseo que lleguen hasta mi oido sus palabras. No las he alcanzado y no puedo responder.

Sr. Talandier—Se levanta para hablar.

Sr. Presidente—Señor Talandier os ruego que no interrumpais.

Sr. Paul de Cassagnac—Se formulan contra las elecciones de Vaucluse, como contra todas las elecciones de la derecha, una série de cargos tales como la clausura de los cafées. Parece que en cierto lugar habia un busto de la República que fué arrojado por la ventana.

No hablaré del busto de la República, no sé hasta qué punto tiene derecho la República para hacerse representar bajo formas humanas, bajo una forma palpable y artística. *(Risas en la derecha.)*

Se agrega tambien que se han cambiado algunos maestros de escuela y jueces de paz. Y con motivo de todos estos cambios, de todas estas modificaciones, el honorable Sr. Lionville os habla del 16 de Mayo,—os dice que el 16 de Mayo ha sido espantoso—reprocha á los ministros manejos algo mas que condenables.

Hablaremos del 16 de Mayo dentro de un instante, si lo deseais, pero por el momento creo suficiente deciros que los ministros del 16 de Mayo no son tan culpables como lo pretendeis. Hay algunos que no lo son absolutamente y en el caso en que se os ocurriera ir hasta la acusacion—los diarios se ocupan de ella—permitidme designaros dos que deseo poner al abrigo de toda sospecha: el honorable señor Caillaux y el honorable Sr. Paris, que no quisieron, quizá con razon, acordarnos el cambio de algunos funcionarios. Declaro que en mi departamento no pude obtener el cambio de un empleado de las contribuciones indirectas que atacaba abiertamente el gobierno del mariscal. Declaro que no pude obtener del Sr. Paris el cambio de un guarda-camino de ferro-carril que atacaba públicamente al gobierno de quien recibia su salario.

Sr. Lionville—El señor Paris destituyó sin razon varios médicos del ferro-carril, con objetos puramente electorales.

Sr. Paul de Cassagnac—Si el señor Paris ha demostrado vigor en alguna parte, pido que sea declarado inocente en mi departamento.

El Relator—Yo no lo declaro inocente en el mio, donde se han empleado tales medios electorales.

Sr. Paul de Cassagnac—Ya que formulais cargos y reprochais al 16 de Mayo haber hecho mucho, permitidme deciros, que por mi parte tambien tengo un reproche que dirigirle y es: no haber hecho bastante.

Algunos miembros de la derecha—Es verdad!

Sr. Paul de Cassagnac—Cuando se ejecuta un acto político tan trascendental como el del 1.° de Mayo, es necesario saber lo que se hace y á dónde se vá.

Sr. Boysset—Un dos de Diciembre!

Sr. Paul de Cassagnac—Es necesario mantenerse á la altura de las resoluciones que se anuncian y de los programas que se pegan en las paredes.

El honorable Sr. Girault decia el otro dia, y le respondo sin amargura, *(risas en la derecha)*—no la tengo contra él—el honorable Sr. Girault decia que se me habia postergado por haber sido uno de los jefes del 16 de Mayo. Es la única calumnia de su discurso que recojo—no, nada he tenido yo que hacer con el 16 de Mayo! Lo poco que haya hecho, lo indicaré dentro de un instante, dándole á cada uno su parte—Para nosotros, imperialistas, cuando ensayamos un 16 de Mayo, no se llama 16 de Mayo—vosotros sabeis que lleva otro nombre y que se llama Brumario ó Diciembre! *(oh! oh! en la izquierda).*

Sr. Marion—Esta es la apología del crímen.

Sr. Paul de Cassagnac—No hay crímen contra vosotros, hay un deber.

Y cuando habeis visto, durante el período del 16 de Mayo, instalarse un comité, comité de consulta, gobierno en el gobierno, el comité del Sr. Herold, que vosotros conoceis...

Si nosotros hubiéramos hecho el 16 de Mayo, habríamos disuelto ese comité, llamándolo al respeto de la ley que pretendia enseñar.

Sr. Conde de Colbert-Laplace—Muy bien! muy bien!

Sr. Paul de Cassagnac—Y cuando el Sr. Gambetta vino á deciros que el Mariscal estaba colocado en la abominable situacion de someterse ó dimitir, nosotros habríamos contestado al Sr. Gambetta por medio de dos gendarmes. *(Muy bien! en algunos bancos de la derecha; risas en la izquierda).*

Tengo razon entonces para deciros que nada tenemos que hacer con el 16 de Mayo. *(Risas irónicas en la izquierda).* Para nada hemos intervenido, y razon teneis para demostrar alegría, porque si yo personalmente hubiera tenido alguna participacion, no estariais vosotros aquí! *(Muy bien! en algunos bancos de la derecha—Risas y aplausos bulliciosos en la izquierda y en el centro).*

Señores, podeis reprocharme muchas cosas; pero no me reprochareis que carezca de franqueza, no me reprochareis que carezca de sinceridad.....

Sr. Thomson—No os reprocharemos sino que seais grotesco!

Sr. Paul de Cassagnac—Me reprochareis ser grotesco?

Sr. Thomson—Exactamente.

Sr. Paul de Cassagnac—Me permitireis deciros, señor, que reprochar á un colega ser grotesco implica una impertinencia que yo castigo tratándoos de insolente! *(Oh! oh! viva agitacion.)*

Sr. Thomson—No hay aquí otro insolente que vos mismo!

Sr. Paul de Cassagnac—Continúo.....

Un miembro de la derecha—Esperad á que el Presidente llame al órden al que os ha insultado!

Sr. Presidente—Ciertamente!—Llamo al órden al diputado que se ha dirijido al orador y al orador que le ha contestado en términos que no debia. Esas son escenas que no deben tener lugar en este recinto.

Señor Marcou—Con cada palabra del orador viene un insulto—debemos hacernos respetar, como vos haceis respetar á la Cámara.

Señor Presidente—Hago respetar á la Cámara cuando se dirijen á ella de una manera injuriosa, pero es necesario que la mayoría sepa escuchar á sus adversarios.

Una voz en la izquierda—A sus enemigos!

Señor Paul de Cassagnac—Sí, teneis razon, no son vuestros adversarios, son vuestros enemigos!

El Presidente—Es necesario, lo repito, que la mayoría sepa escuchar á sus adversarios, que sepa apreciar lo que se le dice y darle su verdadera importancia.—*Vivos aplausos en la izquierda y en el centro.)* Estos son las condiciones de una Asamblea deliberante.

Es necesario dejar hablar á los adversarios, responderles y hacer el caso que se deba de su lenguaje, de sus discursos. *(Nuevos aplausos en los mismos bancos—rumores en la derecha.)*

Sr. de la Rochette—El Presidente no tiene el derecho de apreciacion!

El Presidente—Pero es necesario no invocar constantemente la autoridad del Presidente entre sí y el orador. El Presidente sabe cuando debe intervenir—esto es, cuando el lenguaje del orador toma un carácter que no debe.

En la izquierda y en el centro—Muy bien! Muy bien!

Sr. Paul de Cassagnac—Es imposible, señores, escuchar un lenguaje mas razonable qué el que acabamos de oir. Es incontestable para nosotros, como para vosotros, que sabemos todos á que atenernos sobre el caso que se debe hacer de un discurso de la izquierda ó de un discurso de la derecha. Es asunto arreglado desde hace largo tiempo sobre todo en nuestro espíritu.

En la derecha—Muy bien! Muy bien!

Sr. Paul de Cassagnac—Pero habiendo sido objeto de un llamado al órden, quiero pediros que no olvideis la situacion en que me encontraba. Hablando á la Cámara, hace un momento, uno de mis colegas, saliendo de toda cuestion política me ha aplicado una de esas palabras que conducen á otro sitio que no es este.....

El Presidente—Ese colega ha cometido una falta y le he llamado al órden inmediatamente.

Sr. Paul de Cassagnac—Sea! pero, yo pregunto si el llamado al órden no ha debido limitarse al que provocó mi respuesta con la injuria que me dirigió.

El Presidente—El llamado al órden debe aplicarse, desde luego, á aquel que ha dirigido al orador una interpretacion injuriosa; pero el Presidente no puede tolerar una respuesta que tambien merece el mismo llamamiento *(Aplausos en la izquierda y en el centro.)*

Sr. Paul de Cassagnac—Haré observar al Presidente...

Diversas voces en la izquierda—Vamos! vamos! El presidente ha cumplido su deber. Basta! basta!

Señor Presidente—Dejad, señores, que el orador se esplique.

Señor Paul de Cassagnac—Haré observar al Presidente,—y tengo derecho de hacerlo porque me he sometido al llamado al órden que acaba de esplicarme—que si hace un momento, hubiera habido un llamado al órden, cuando se me dirigió un insulto personal.....

El Presidente—Ha habido un llamado al órden.

Señor Paul de Cassagnac—......interviniendo inmediatamente, yo me habria visto obligado á responder y á hacerme justicia por mí mismo. *(Diversos movimientos—Aprobacion en la derecha).*

El Presidente—No habeis dado lugar á que el Presidente intervenga; vuestra respuesta ha sido inmediata y yo no he comprendido la interrupcion sino por vuestra respuesta.

Puesto que quereis que el Presidente ejerza sus poderes y os colocais bajo el amparo de su autoridad, debisteis esperar la represion que el Presidente no habria dejado de ejercer; porque la expresion de que os quejais, no ha debido ser empleada en este recinto, porque es una expresion vituperable, y cuyo menor inconveniente es la escena que tiene lugar en la Cámara en estos momentos.

Os lo pido una vez mas y os lo pido como una gracia—dignaos escuchar en silencio; dejad al orador en la tribuna y al Presidente en su butaca. *(Muy bien! muy bien!)*

El Sr. Paul de Cassagnac—Continúo la discusion sin detenerme en el incidente.

Encuentro en el informe del honorable Sr. Lionville que se reprocha al Sr. Billotti fiestas, arcos de triunfo, discursos que le han dirijido en todas partes. Este reproche me parece infantil y pueril y se vuelve contra su autor, porque solo prueba la legítima popularidad de que goza el Sr. Billotti en su departamento *(aprobacion en la derecha.)*

Pero, entre los discursos que puede reprochársele encuentro uno del prefecto del Departamento, el honorable Sr. Decrest de Villeneuve, y en el cual se observa una frase sobre la que llamo toda vuestra atencion. Se trata de los republicanos del De-

...

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Iberia* recibimos ayer diarios del Pacífico que alcanzan de Valparaiso y Santiago al 26 del ppdo.

Chile

Dice *El Mercurio*:

Se corre que un personaje político de influencia ha manifestado estos dias al presidente de la república la conveniencia de deshacerse del actual gabinete, por el cual la situacion política y financiera empeoraba á juicio de dicho señor. Aun se dice que se le indicó al Sr. Pinto como una medida conveniente el llamar á D. Antonio Varas á formar un ministerio.

Tal es el rumor que ha corrido y que damos sin garantir ni su verdad ni su fundamento.

—Un político influyente de los mas encumbrados en las regiones oficiales y que forma parte del partido aliancista y de la comision parlamentaria, decia anteayer á un caballero:—«Tengo tal conviccion de que el principal remedio de la situacion del erario es hacer grandes y valientes economías, que si me dicen: se suprimirá su sueldo y empleo de ministro de un tribunal, quedaré muy resignado y hasta contento.»

—Hubo en Santiago un voraz incendio en la papelería de Horeau é hijo, calle del Estado, bajo el hotel inglés.

Hé aquí la lista de las tiendas y almacenes que han sufrido:

Por la calle del Estado

Cervecería perteneciente á unas señoras alemanas.—Se salvó casi toda la botillería.

Almacen de pinturas de M. Blacher; quemadas en su mayor parte las mercaderías, pérdida que se calcula en 35,000 pesos; pero tenia 10,000 pesos asegurados en la *Compañía London é Imperial*, y otros 10,000 en la de *Hamburgo y Bremen*. En Diciembre último hubo un amago de incendio en este almacen y desde entonces su dueño aseguró el negocio.

Papelería ide Molina y C.ª—Pierde en deterioros 2,000 pesos.

Papelería Horeau incendiada completamente. Estaba asegurada en la compañía francesa de seguros titulada *la Confiance* en 25,000 pesos. Dicen que hacia pocos dias habia sido allí asegurada.

Cigarrería de Salas y Pesse.—Se salvó todo.

Peluquería de Banda y Contreras.—Todo perdido y nada asegurado.

Talabartería francesa de Camalez hermanos.—En deterioros ha sufrido mas de dos mil pesos. Nada asegurado.

Sastrería de Enrique Bethund (esquina del hotel Inglés).—Sacó algo. Estaba asegurada por la Compañía Hanseática en 8,000 pesos.

Por la calle de Huérfanos

Peluquería del hotel Inglés, del belga Medaest. Casi todo salvo, pero se deterioraron muchos objetos. Nada asegurado.

El edificio del hotel Inglés, perteneciente á la señora Fernandez de Balmaceda, estaba asegurado en 15,000 pesos por la Compañía Real y en 10,000 por la Union Chilena.

El señor Ferrier, su arrendatario, tenia asegurado el menaje en 10,000 pesos por la Compañía *Confiance*.

Muy poco se ha salvado de las habitaciones incendiadas del hotel.

En el hotel Inglés habria quince pasageros, la familia del señor Bezanilla y los sirvientes del señor Chiarini.

El señor Chiarini ha perdido una maleta con muchos valores.

El señor Llausas, médico español, recien llegado á Chile, y que estaba hospedado en el hotel, ha perdido una maleta, que quedó sepultada en los escombros, pues el piso se hundió en la papelería Horeau.

En suma, han perdido las siguientes compañías de seguros:

Confiance	$ 35,000
Royal	15,000
Union Chilena	10,000
Hanseática	8,000
London é Imperial	10,000
Hamburgo y Bremen	10,000
	$ 88,000

—Los *Tiempos* anuncia que parece muy probable la colocacion del empréstito de tres millones bajo estas condiciones:

Se emitirá en vales de tesorería, pagaderos á dos años de plazo, con el interés de 9% anual.

Los bancos tomarán esos vales á la par.

Los billetes de los bancos prestamistas serán admitidos en todas las oficinas públicas, garantizando cada uno el 25 p. % de su emision por el depósito en arcas fiscales de una suma igual de los espresados vales de tesorería.

Este privilegio de admision, comun á los bancos prestamistas, durará hasta el año 1888, como el que poseen los bancos Nacional y Edwards, siempre que aquellos mantengan la garantía del 25 p% en vales de tesorería ó, si estos fuesen cancelados por el fisco, en otros títulos de la deuda pública.

El privilegio de admision es intransferible. Los billetes del nuevo privilegio quedarán exentos de impuesto sobre su circulacion mientras conserven su carácter privilegiado.

Los Bancos Nacional y Edwards serán indemnizados por el gobierno con un medio por ciento anual sobre la diferencia entre su actual emision privilegiada y el monto de su circulacion efectiva.

Si el Banco Edwards tiene una emision privilegiada de dos millones y solo pone en circulacion un millon, recibirá medio por ciento sobre el millon no circulante.

—Se dice que el gobierno convocará á sesiones estraordinarias al congreso para mediados de Abril, lo que hará escusado el presentar antes algunos proyectos á la comision parlamentaria para que los examine y discuta, considerando sobre todo el ministerio que ya le son muy conocidas las opiniones de cada uno de los miembros de dicha comision.

—En Chañaral fué alcanzado y muerto el famoso bandido llamado el Chichero que tenia atemorizadas á varias comarcas.

Hé aquí como dan cuenta del hecho á un diario de Valparaiso:

El sábado 16 del presente será fecha memorable en los anales del desierto. Como á las 6 y media de la tarde venian de la Florida para Chañaral el capitan J. Ramon Soto-Aguilar y los soldados que le acompañaban, y á poca distancia de ese mineral fué alcanzado por el señor D. Ponce, siguiendo unidos su viaje á este puerto.

Como una legua antes de llegar al Pique divisaron á la distancia de una legua al poniente un animal que al parecer andaba sin dueño. Dirijiése hácia ese punto el señor Soto con los soldados Carmona y Lazcano, y á distancia de dos cuadras distinguieron que un hombre se hallaba arreglando la montura del animal.

Viéndolos ya cerca montó aquel inmediatamente y se dirijió hácia Carmona, á quien disparó un balazo, lanzando gritos de amenaza y esclamando: —Atájate m.....!

Al mismo tiempo emprendió la fuga, burlando á los perseguidores, y disparándoles balazos de cuando en cuando.

El Sr. Soto empezó entonces á hacer señas al señor Ponce para que se acercase, señas que no fueron comprendidas desde luego. El Sr. Soto emprendió la persecucion del bandido y despues de tirarle dos balazos con su rifle y no pudiendo servirse de él con comodidad, tomó su revólver y salió á cortarle el camino. El bandido se desvió al Sur por una quebrada, y al fin, herido en una pierna por el señor Soto, se desmontó poco despues y comenzó á subir una loma, siempre insultando y disparando balazos.

Al mismo tiempo el Sr. Ponce, que ya seguia tambien á la comitiva por la izquierda, atacaba al bandido por ese lado hasta que una bala llegó á levantar el polvo casi á los piés del fugitivo. Luego despues otro proyectil lanzaba en tierra al bandido, que empezó á revolcarse y á refunfuñar como un réprobo.

El capitan impidió que nadie se acercase, pues todavía habia peligro, y dió órden de fusilarlo tirándole á una distancia de 30 metros, lo cual acabó con la vida del infeliz.

El fiscal se ha expedido al fin en el célebre asunto Paraff y opina que debe sobreseerse en la causa.

Despues de hacer un larguísimo resúmen de los motivos que han originado la acusacion, pasa el fiscal á ocuparse de los diversos cargos que se hacen á Paraff y concluye así:

«Preciso es ahora concretarnos á los dos detenidos en este sumario que lo son Paraff y Rogele, para ver lo que obra con ellos.

Los cargos contra el primero son:

1.° Haberse dado por inventor ó poseedor de un reactivo para estraer el oro de los minerales, obteniendo una ley mayor que la que se saca al presente por los métodos conocidos, y resultar ser falso el hecho á juicio de sus consocios.

2.° Estando obligado á aportar á la sociedad que se formó el 16 de Mayo de 1877 un invento real y efectivo, no lo ha hecho.

3.° Haber habido engaño en las operaciones practicadas por su procedimiento y con su reactivo, lo cual ha consistido en echar oro en los crisoles ó copelas valido del ausilio de Rogele; y

4.° Haber cometido el delito de estafa como consecuencia de aquellos engaños.

Los cargos contra Rogele se limitan á suponer que ha obrado de acuerdo con Paraff para sostener y convencer en la existencia de un falso reactivo y ser él quien vigilaba las operaciones con el oro que echaba en los crisoles ó copelas, aprovechando con el engaño, y de aquí la participacion atribuida en las estafas.

Pues bien, este ministerio, en vista de lo relacionado al tratar de cada una de estas cuestiones, encuentra que no hay prueba que establezcan los hechos que se imputan á los dos procesados...

...rado ni reclamado derechos que pudieran llamarse burlados en el negocio Paraff.

Por otra parte, no pudiendo la justicia criminal violar garantías que las leyes otorgan en ciertos casos, y no pudiendo ella resolver cuestiones de carácter científico, resulta que la investigacion ha llegado á su término sin resultado favorable y sin encontrarse el cuerpo del delito, lo que es tanto mas sensible cuanto que la accion pública tenia interés en conocer el orígen de todo lo que se suponia existir en esta desgraciada empresa.

Como consecuencia de lo anterior, tenemos que contra Rogele no obran sino presunciones que basadas en datos mas ó menos falibles, no bastan para fundar una acusacion que descanse en un fundamento sólido y legal.

Lejos de ello, si recordamos aquí el precepto legal que ordena la existencia de una prueba clara y terminante como la luz del sol en el medio dia,—*luce clariosa meridiana*,—la disposicion complementaria de aquella que dispone que cuando esa clase de prueba no exista, se absuelva al procesado y deje el juzgador de ir adelante en la investigacion; y no siendo estos delitos de los favorecidos en la ley de 3 de Agosto de 1876, que deja al juez la facultad de apreciar la prueba como le agrade y aun la de condenar con presunciones mas ó ménos fundadas, resulta que debemos entonces observar las reglas generales de derecho en este sumario.

En su virtud y teniendo V. S. presente lo dispuesto en las leyes 12, título 13, partida 3.ª y 26, título 1.°, partida 7.ª, y que no está comprobado el cuerpo del delito, puede desde luego mandar sobreseer por no resultar mérito para seguir manteniendo en calidad de prevenidos á D. Alfredo Paraff y Dreyfus y á D. Francisco Rogele, ni para seguir adelante en la investigacion—Santiago, Marzo 22 de 1878—*Vera*.»

—Por primera vez se hizo un ensayo del teléfono entre Santiago y Valparaiso, dando excelentes resultados.

Dicen con ese motivo:

—Anoche tuvo lugar el primer ensayo del teléfono entre Santiago y Valparaiso, en la oficina de la Moneda y en la central del vecino puerto, hecho por D. Eduardo Vigil y el doctor R. E. Meeks.

Este ensayo, que fué privado, lo presenciaron en la oficina de la Moneda los señores René Moreno, Peró y Monardes, y en la central de Valparaiso el padre del señor Meeks y los empleados de aquella.

En Valparaiso cantaron varios trozos de música, que se oyeron en la oficina telegráfica de Santiago perfectamente. Entre otros cantaron allá *La donna é mobile* y la *Marsellesa*. El señor Vigil oyó perfectamente las palabras de ésta *Aux armes, citoyens*, y preguntó á los de Valparaiso si era la Marsellesa la que cantaban.

—Precisamente, le contestaron.

A pesar de los obstáculos que actualmente presentan las líneas telegráficas, como la insignificante distancia que hay entre ellas, el ensayo efectuado anoche, si no dió los resultados que se esperaba, á consecuencia del mal que indicamos, satisfizo á los que lo presenciaron.

Perú

Nuevas inundaciones han causado grandes estragos en varias poblaciones del interior.

—La *Sociedad* periódico de Lima publica la siguiente noticia.

«Un caballero llegado últimamente de Valparaiso y que estuvo con el Sr. Piérola hasta momentos antes de zarpar el vapor del Estrecho, refiere que el agente de la compañía inglesa de vapores en Valparaiso puso en conocimiento del señor Piérola que el almirante de Horsey y la oficialidad del *Shah* deseaban hacerle una visita antes de su partida. El Sr. Piérola contestó que no le era posible acceder á esos deseos porque las atenciones del momento no se lo permitian.

Zarpó el *Potosí* sin haberse verificado la visita, pero á las pocas horas de marcha tuvo que regresar al puerto para hacer algunas composturas. Esta circunstancia permitió al almirante y su oficialidad insistir en sus propósitos y con tal objeto volvió el agente donde el Sr. Piérola, el cual, no creyendo que debia ser inflexible en su negativa, cedió en esta vez, pero con la precisa condicion de no ser visitado por el almirante. Poco tiempo despues la oficialidad del *Shah* hizo al señor Piérola la visita solicitada.»

Bolivia

La asamblea nacional constituyente decreta:—Los metales y ejes de cobre, procedentes de las minas ubicadas entre el rio Loa y la punta de Chacaya, inclusive, en el departamento Litoral, quedan exentos de derechos de esportacion por el término de cinco años.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.

Sala de sesiones en la Paz de Ayacucho á los quince dias del mes de Febrero de 1878.—*Ricardo R. Bustamante*, Presidente—*Antonio Quijarro*, Vice-Presidente—*Samuel Velazco Flor*, diputado secretario—*César Zalles*, diputado secretario—*Luciano Valle*, diputado secretario.

Colombia

En este país el gobierno continúa tomando medidas de rigor contra el partido clerical hostil á su marcha administrativa.

Léanse los siguientes documentos:

El Presidente del Estado soberano de Antioquía, decreta:

Art. 1.° Impónese una contribucion mensual de veinte mil pesos ($ 20,000) para gastos militares, la cual será distribuida entre los obispos y clérigos rebeldes y hostiles al gobierno del Estado.

Art. 2.° Esta contribucion se exigirá desde el presente mes, inclusive, en adelante, hasta que sea restablecido el órden público en el Estado, y su recaudacion corresponde á los administradores y colectores de hacienda.

Art. 3.° El pago de cada mensualidad se hará dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al de la imposicion, con recargo de uno por ciento diario en caso de demora, sin perjuicio de la accion y via ejecutivas.

Art. 4.° La reparticion de la suma espresada se hará por la secretaría de Hacienda ó por las autoridades que ésta designe.

Art. 5.° Los empleados de Hacienda disfrutarán del dos por ciento de las sumas que recauden por esta contribucion, cuando no haya necesidad de ejecucion, y del diez por ciento en caso de haberla.

Dado en Medellin, á 21 de Enero de 1878.—*D. Aldana*.—El secretario de Hacienda, *Jorge Bravo*.

«La Asamblea Legislativa

Considerando;

1.° Que los clérigos están empleando como medio hostil contra el gobierno la clausura de los templos destinados al culto católico;

2.° Que dichos templos no son propiedad de los clérigos que los mandan cerrar, sino del pueblo católico á cuyo servicio están destinados;

3.° Que la clausura de los templos es una medida restrictiva del ejercicio del culto;

4.° Que al gobierno toca velar por el libre ejercicio del culto católico, como consecuencia de la libertad religiosa, aunque sean los mismos ministros de él quienes tratan de estorbarlo, resuelve:

Escitar al poder ejecutivo para que por medio de sus agentes y empleados subalternos, impida la clausura de los templos católicos y los mantenga diariamente abiertos á disposicion de los religionarios y del público que de ellos quieran servirse.

Publíquese y hágase circular en hojas sueltas esta proposicion.»

Vuestro atento servidor—*Apolinar Rueda*.

Estado soberano de Santander

La Asamblea Legislativa decreta:

Libro primero—De las personas—Título IV—Del matrimonio.

Art. 1.° Los ministros de cualquier culto no prestarán su ministerio religioso en todo lo relativo á nacimientos matrimonios y defunciones, mientras no se les compruebe con la copia respectiva que los interesados ó contrayentes han hecho describir la partida correspondiente en el registro del estado civil ó que han contraido matrimonio conforme á la ley.

Para este efecto, el juez ó notario respectivo espedirá gratis copia de la diligencia de matrimonio y de las partidas de nacimiento y defuncion.

Art. 2.° El ministro del culto que falte al deber que se le impone por el artículo anterior, será considerado como trastornador del órden público y castigado por el jefe departamental con una multa de 200 á 500 pesos, prévia comprobacion sumaria del hecho, de oficio ó á peticion de cualquier ciudadano.

Art. 3.° Hay accion popular para denunciar las infracciones de esta ley.

Art. 4.° Ademas de la publicacion de esta ley el poder ejecutivo hará que se imprima en carteles que serán fijados al público en todos los distritos ó caseríos.

Dada en el Socorro, á 3 de Noviembre de 1877.

El presidente *Apolinar Rueda*—El vice-presidente *Crisóstomo Villarreal*—El diputado secretario *Eliseo Ramirez*.

Socorro, 7 de Noviembre de 1877.—Publíquese y ejecútese.—(L. S.)—El presidente del Estado, *Marco A. Estrada*.—El secretario general, *Zoilo Villar*.

Socorro, 12 de Enero de 1878.

Sr. D. Nicolás Ponton:

Estimado amigo:—Hace veinte dias que el ilustrísimo obispo de Pamplona salió desterrado con direccion á Barranquila, lugar de su confinamiento.

Hoy salieron de esta ciudad con su respectiva escolta, á cumplir la pena de destierro en Landázuri, los doctores Joaquin Uribe, J. M. Villalbo y Marcos Hernandez, por haber sido hostiles al gobierno.

Centro América

Reina la paz en todas aquellas Repúblicas.

El 11 se esperaba en la capital de Guatemala al Presidente Barrios de su escursion á los pueblos de los Altos, donde habia sido muy bien recibido. Prévia notificacion del Encargado de Negocios señor Werner von Bergen se le habia aceptado la renuncia y cancelado el exequatur al Cónsul de Alemania en Guatemala señor Juan T. Doeding.

Las Cámaras salvadoreñas habian nombrado comisiones para los diferentes ramos del servicio público.

El Presidente del Salvador, Dr. Zaldivar, visitó la ciudad de Santa Ana el 18 de Enero y regresó á la capital el siguiente dia.

El periódico oficial de Costa Rica se ha convertido en diario.

El Porvenir de Nicaragua publica el rumor de haber sido fusilado el General José María Medina en Honduras, con motivo de su tentativa revolucionaria á mediados del año pasado: otro anuncia un telegrama publicado en Costa Rica, con referencia á Teodoro Medina, sobrino del General.

Santo Domingo

Escriben de Saint Thomas con fecha 8 de Enero: Las últimas noticias dan cuenta de que Santiago estaba estrechado de cerca por los revolucionarios y caeria probablemente. Se peleaba en las afueras de Puerto Plata, pero la ciudad seguia tranquila segun los últimos partes. Se dice que la provincia de la Ceiba se ha pronunciado y levantado en armas por Gonzalez; y ademas que habia gran escitacion en la ciudad de Santo Domingo, y que el presidente Baez habia convocado á toda prisa á sus ministros á media noche.

Causa gran escitacion en Santo Domingo y Haití el rumor de que España firmará á fines de este mes un tratado con Santo Domingo, asumiendo un protectorado sobre la isla; esto aumenta la impopularidad del presidente Baez. El rumor toma alguna mas fuerza por el nombramiento de nuevos cónsules españoles en diferentes puntos de la República Dominicana.

Cuba

Escriben á la *Estrella de Panamá*.

Cartas particulares recibidas de Cuba, aseguran que habia sido aceptado por los cubanos el armisticio propuesto por los españoles.

Se habia señalado un radio de diez leguas como terreno neutral, y no se habla del tiempo que debia durar la tregua.

El general Vicente García habia sido electo presidente de la república.

El general español Valera, hecho prisionero por los cubanos, debia ser canjeado por el brigadier Barreto.

El general cubano Máximo Gomez fué citado por Martinez Campos á una conferencia en Santiago de Cuba.

El general Gomez, acompañado de su secretario Collazo y del brigadier Rodriguez, fué desde Santa Cruz hasta el puerto indicado en un vapor de guerra español, tuvo una larga conferencia con Martinez Campos, y se internó despues con su comitiva, dirijiéndose, segun se supone, al campamento del brigadier cubano Maceo, que operaba á inmediaciones de la ciudad de Santiago.

No eran conocidos ni el objeto ni el resultado de la conferencia.

El doctor Miguel Bravo, que fué ministro del gobierno de Céspedes, habia sido hecho prisionero.

Hemos recojido estas noticias en buena fuente, y con suficiente garantía las oponemos á los rumores que circularon ayer sobre el sometimiento que se dijo habia hecho Máximo Gomez de su persona y de su fuerza al capitan jeneral.

Méjico

La intentona de la revolucion en Tamaulipas ha sido fácilmente sofocada por el gobierno.

No se espera que ocurran cambios de gabinete hasta que vuelva el general Gonzalez de Sonora. Hay grandes disensiones en el gabinete y entre los principales hombres públicos, pero el presidente Diaz les estorba que hagan una abierta oposicion.

Los amigos de Lerdo tratan de presentarle candidato para las próximas elecciones. Tambien se habla en igual concepto de los señores Vallarta y Romero. Se agita mucho la cuestion de ferro-carriles y las mejicanos ricos están empleando en los caminos de hierro sus capitales, lo que hasta ahora nunca habian hecho. El gabinete ha firmado un contrato con una línea de vapores españoles entre Veracruz, Tampico, Progreso, Habana y Liverpool.

—Se acordó establecer un legacion cerca de las repúblicas sud-americanas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Ampliacion—Cumplimos muy gustosos el deseo de nuestro amigo el Dr. D. José Pedro Ramirez, insertando la siguiente carta suya y las líneas anteriores á que hace referencia:

Señor Gacetillero de *El Siglo*:

Cuando escribí algunas líneas hace tres ó cuatro dias en homenaje á sentimientos de la mas *sincera amistad*, ni me proponia exhibir mi personalidad, ni hacer una rectificacion de carácter político, ni provocar discusiones del mismo género.

Se decia en algunos diarios que el Dr. Dupont,—á pesar de haber declarado que no participaba de los trabajos que se hacian en el Salto, contra el Juez Departamental Dr. Arteaga, los hacia clandestinamente, movido á ello por la ambicion del puesto ocupado por aquel ciudadano, y yo me *limité á decir que mal podia el Dr. Dupont ser guiado en esa cuestion por móviles tan mezquinos, cuando me constaba y podia garantirlo que aun nombrado Juez L. Departamental del Salto no aceptaria el cargo, como no aceptaria ningun otro cargo en la magistratura, aun cuando fuese de mayor gerarquía.*

Me limité á constatar el hecho que me constaba y que á nadie agraviaba, pero que justificaba plenamente al amigo ausente y calumniado; y he procedido así porque ni era mi propósito hacer armas en el campo de la política militante ni para ello me creeria autorizado en nombre del Dr. Dupont, por mucha que sea la amistad que me ligue á ese distinguido compatriota.

Las razones que puede tener el Dr. Dupont para proceder así, las dirá él si quiere decirlas, pero cualesquiera que ellas sean, el hecho es que mal puede *combatir al Dr. Arteaga por el mezquino interes de ocupar el puesto, cuando no lo aceptaria aunque se le ofreciese.*

He creido conveniente hacer estas esplicaciones para que puedan apreciarse en su justo valor los comentarios que se hacen y las acusaciones que se me dirijen en algunos diarios por el *crímen* de haberme permitido levantar una acusacion injustificable contra mi amigo el Dr. Dupont.

Por fin estimaré que reproduzca Vd. aquella rectificacion para que se vea que no adultero su sentido al hacer á ella referencia.

Soy de Vd. afmo. amigo.

José P. Ramirez.

—Hé aquí la rectificacion publicada á que se hace referencia:

Sr. Gacetillero de *El Siglo*.

En el periódico *La Nacion* se leen las siguientes líneas relativas á mi amigo el Dr. D. Anselmo Dupont:

«HAY QUIEN DICE—Que un jóven abogado que está en el Salto, trabaja por ser Juez y que, sin embargo de su *franca* declaracion, hace oposicion al Dr. Arteaga.

«¿Quién será él?»

Como el Dr. Dupont no se encuentra aquí para rectificar la desfavorable suposicion que á su respecto se hace en esas líneas, tomo oficiosamente su personería para declarar, que mal puede ser el móvil de la actitud que el Dr. Dupont puede haber asumido respecto del Dr. Arteaga sus aspiraciones á desempeñar el Juzgado Departamental del Salto, *cuando me consta y puedo asegurarlo* que no aceptaria ni ese ni ningun otro Juzgado, aun cuando fuese de mayor gerarquía. Agradeceré á Vd. que tenga la bondad de insertar estas líneas en la gacetilla de *El Siglo*.

De Vd. afmo. amigo.

José P. Ramirez.

Secretaría del Consejo de Higiene—El Licenciado en Medicina y cirujía de la Universidad de Madrid, D. Angel Ruiz del Valle, queda autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, en virtud de haber sido aprobado por unanimidad en el exámen que rindió ante esta corporacion.—Montevideo, Abril 9 de 1878.—*El Secretario.*

Comision de Salubridad—Montevideo, Abril 9 de 1878.

Hoy ha ocurrido una defuncion de fiebre amarilla en la calle Uruguay número 100, casa del general Moreno, en los bajos, mueblería.—Francisco Alzarelio, italiano, 45 años, casado, mueblero.—Este individuo ha muerto sin asistencia médica y se conoció el caso cuando ya era cadáver. Estaba en la casa solo, con un hijo que ha sido enviado al lazareto del Cerrito por precaucion.

Se ha oficiado á la policía para que haga efectivas las multas impuestas al Sr. Cuartino.

Se ha multado tambien en cien pesos á D. José Mondino por no haber dado cumplimiento á la demolicion de unas construcciones de madera en un conventillo de la calle Miguelete núm. 79.

JOSÉ M. VILAZA, Director.

Luis Pozzo, Secretario.

Secretaría de la Universidad—Se previene á los interesados que los exámenes libres de Física tendrán lugar el miércoles 10 del corriente á las 11½ de la mañana.—Montevideo, Abril 9 de 1878.—*El Secretario.*

Despedida—Señor gacetillero de *El Siglo*: Suplico á Vd. la insercion de las siguientes líneas, anticipándole mi agradecimiento—S. S. S. *Pastor Hoppe.*

No teniendo tiempo para despedirme personalmente de mis amigos é innumerables relaciones, á las cuales mi familia y yo debemos inmerecidas atenciones, me valgo de este medio, para ofrecerles mis servicios en mi patria, á donde me dirijo por el vapor *Lohenstaufen.*

Pastor Hoppe.

Cura de la Congregacion Alemana.

Amonedacion—En el año pasado se acuñaron en San Francisco, la suma de 14.680,000 pesos en plata, y 35.092,000 en oro; que es un aumento muy considerable sobre lo de los dos años anteriores. En 1876 se acuñaron 10.692,000 pesos en plata, y 32.022,550 en oro; en 1875 se acuñaron 7.395,000 en plata, y 24.674,000 en oro. Por estos datos se verá que los productos de metales preciosos han sido mas cuantiosos de lo que fueron en años pasados y continuarán ascendiendo en la escala productiva.

Productos legítimos—El cuero de Rusia se hace en Connecticut; el vino de Burdeos, en California; encajes franceses, en Nueva York; el mármol italiano, viene de Kentucky; el lino de Marsella, de Massachusetts; casimires ingleses de Nueva Hampshire; bacalao español, de la costa de Nueva Jersey, y los puros habanos, los fabrican por millones en la ciudad de Chicago.

Y van tres!—La digna señora de Sosa, (dice *El Porteño*) viuda dos veces, ha tomado un tercer marido en la noche del sábado.

El afortunado que ha merecido sus preferencias, ha sido el jóven Tarragona, muchacho alegre y de buen humor.

La ceremonia se celebró en medio de un verdadero jardin de flores, pues en ella llamaron la atencion los magníficos y colosales ramos, de todas clases y formas que adornaban los salones de la casa.

Cria de conejos—La cria de conejos ha tomado en Europa tal incremento, que hoy es una industria importante. En Francia, Bélgica, Holanda é Inglaterra el consumo de conejo y la utilizacion de sus pieles son verdaderamente asombrosos. Francia produce anualmente de 70 hasta 85 millones de conejos cuya carne y piel representan un valor de 190 hasta 200 millones de francos. De Ostende (Bélgica) se esportan semanalmente á Inglaterra 1,500 conejos y los peleteros del mismo país elaboran anualmente hasta 30 millones de pieles de conejos. Lord Malmsbury, tratando en el Parlamento inglés de las leyes de caza, hizo notar que el valor nutritivo de la carne de conejo que se consume al año en Inglaterra, puede estimarse en 55,000 toneladas, cuyo valor se calcula en 1.500,000 libras esterlinas.

Estado sanitario—Todo lo que sabemos positivamente hasta anoche á las 7, es lo que comunica el parte de la Direccion de Salubridad.

En prevision de temores sobre un punto sano, advertimos que *El Telégrafo Marítimo* ha incurrido en error tipográfico al publicar aquel parte, diciendo que el caso ocurrió en la calle Queguay número 100, en vez de *Uruguay*.

Se nos informa que la persona fallecida el domingo en Canelones, que adquirió el mal en la zona infestada, era hijo de quien sucumbió ayer en la referida casa, Uruguay número 100.

Temor ó ignorancia—Por una ú otra causa es lo cierto que en estos últimos dias se ha tenido conocimiento, por los cadáveres, de tres ó cuatro casos de fiebre amarilla, en los que no hubo absolutamente asistencia médica.

Es posible que las medidas estremas y esplicables de los primeros momentos,—es decir, la conduccion del enfermo á un lazareto, aun separándole de la familia,—hayan dejado una impresion que no han bastado á borrarla declaraciones posteriores en el sentido de que no se procederia del mismo modo.

Por otra parte, aquí como en todo el mundo, en circunstancias análogas la ignorancia rechaza los auxilios de la ciencia, que, si bien no es infalible ofrece probabilidades ventajosas sobre el empirismo y sobre el fatalismo,—y por una causa aislada ó por ambas reunidas, el hecho es que hay quienes no utilizan los recursos de la medicina.

Con un fin humanitario, indicamos la conveniencia de que se haga circular un manifiesto en términos al alcance de todas las inteligencias, aconsejando los cuidados facultativos, ofreciéndolos gratuitamente, y *garantiendo que ningun enfermo, sean cuales fueren su posicion y sus recursos, será conducido al Lazareto, ni privado de la asistencia de sus deudos.*

Veredicto—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que hallándose en la pulpería de Sagasta, en el Departamento de San José, Mariano Pintos, Juan *el inglés* y Felipe Ocampos, el primero dió algunas bromas á Ocampos en las que tomó parte á favor de Pintos Juan el Ingles, resultando retirarse disgustado Ocampos.

2.° Que está probado que Ocampos volvió poco despues á la pulpería, armado de una bayoneta y una cuchilla; y preguntándole á Pintos si todavía estaba allí, intentó atacarle con la bayoneta, lo cual fué impedido por el dependiente de la pulpería que lo hizo retirar.

3.° Que Ocampos se fué entonces á la casa de María Pino donde estuvo afilando un cuchillo, y luego que montó á caballo se encontró con el inglés Juan á quién empezó á dar de golpes con la bayoneta hasta echarle del caballo al suelo.

4.° Que Juan *el inglés* se levantó del suelo, y haciendo uso de un palo que llevaba, siguió á Ocampos á un bajo, en cuyo sitio lucharon hasta conseguir Ocampos quitarle el palo al inglés, al que entonces se abalanzó Ocampos y fué ultimado á puñaladas por él.

5.° Que habiendo caido muerto boca abajo Juan el Inglés, Ocampos lo puso boca arriba, montó á caballo y pasó á galope tres veces sobre el cadáver, con intencion de formar cruz, huyendo en seguida.

6.° Que no ha habido alevosía.

7.° Que no ha habido premeditacion.

8.° Que no ha habido ensañamiento.

9.° Que Ocampos despues de este hecho, amenazó por dos veces en distintos tiempos y ocasiones á Carmelo Gomez, siendo aprehendido en la última de estas.

Y lo firman por ante mí de que doy fé.

Ramos, discorde en la 6.ª proposicion; *García*, discorde en la 7.ª; *Zas*, discorde en la 7.ª; *Bauzá*, discorde en la 6.ª *Diaz*.

Ante mí.

Manuel P. Fernandez, Actuario.

Pagó—Leemos en *El Ferrocarril* de ayer tarde: «Hoy se hizo efectiva la multa de 1,100 pesos impuesta al Sr. Quartino por no haber comunicado que en un conventillo de su propiedad habia dos enfermos de fiebre amarilla y no haber demolido las casillas de madera que en este edificio existian.»

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Berlin, Abril 8.

Se considera aquí como positivo que la Alemania está dispuesta á limitar las pretensiones de la Rusia y que apoyará las observaciones que el Austria tenga que hacer á este respecto.

Paris, Abril 8.

La situacion general va mejorándose, y sin que se pueda considerar como disipados los temores de estos dias pasados, hay esperanzas de un acuerdo entre las potencias.

Lóndres, Abril 8.

Se asegura en círculos bien informados que la Rusia consiente en que todas las cuestiones relativas á los asuntos de Oriente sean definitivamente arregladas por el Congreso, á quien seria dejada la solucion de estas cuestiones.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Abril 9 de 1878.

Oro, abrió á 32.75 y cerró á 32.60.
Cédulas, 87.
Bonos Tesorería, 66 1/4.
Amortizacion, 66.
Acciones Banco Nacional, 60 1/4.
Soles, 86 1/2 en demanda.
Trigo, como 2,000 fanegas de 142 á 152.
El Gobierno llama al Ministro Plaza, nombrando á Arias para reemplazarlo en Corrientes.

CAMPO NEUTRAL

Paris—La gran cuestion, objeto primordial de los debates del mundo elegante, es que el cinturon-regencia, con privilegio de invencion, acaba de crear el corsé-coraza, que tan admirablemente hace valer los corpiños ajustados.

Las señoras de Vertus hermanas, calle Auber, núm. 12, han adquirido privilegio de invencion para el corsé-coraza, que tan maravillosos efectos produce sobre los trages de gala y de gran lujo.

Deben evitarse con cuidado las imitaciones imperfectas que existen, y exigir siempre sobre todo corsé el sello de la casa.

Baronesa de Spare.

mz10.4meses.1p.c.d.10

A las familias—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, mercería, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios. — Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor. — San José, 62. mz9.perm.

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. vi

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 257

Un peso papel representa 38 cts. 9 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 57 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 257—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 11, Minas, Tacuarembó, Rosario, Nueva Helvecia y Treinta y Tres.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 11, Cerro-Largo, Artigas, Bajé, Tacuarembó por Paso de Quinteros.

El 12, Colonia, Rosario, Helvecia, Mercedes, Porongos por Chamizo.

El 13, Duraznito por Lata del Perdido, Tacuarembó por Paso de los Toros.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 10, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 21 (sin escala), LA FRANCE — Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala), CORDILLERA — Agencia, Solis 55.
El 24, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY — Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 15, BRITANNIA—Agencia, Solis, 55.
El 30, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Carballo y Romaña, de cerveza, bajo los galpones de Capurro, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Mendoza, de comestibles, Piedras 189 y 191, á las 12.

Por Mendoza, de caña, vino, vermouth y cerveza, muelle Capurro, á las 12.

Por el mismo, de arroz, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Abril segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 11—De una finca y terreno en San José, escribanía del Alcalde Ordinario de esa villa.

El 13—De un terreno y lo en él edificado, inmediato al Cristo, escribanía de lo Civil, Ciudadela 91.

El 13—De un terreno y lo en él edificado, en el Carmelo, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

El 16—De un terreno y lo en él edificado, Arroyo Seco 654, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 153.

El 22—De dos terrenos en el Cerro, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

El 24—De una finca al otro lado del Paso del Molino, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 153.

Novedades Policiales—Dia 8

Por la seccion de las Tres Cruces, José García, por pretender registrar á dos menores al parecer con el propósito de robarlos.

Por la del Paso del Molino Santiago Pucho, por robo de dos tijeras de esquilar, las que le fueron tomadas devolviéndose á su dueño.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, José María Dopico.

Han entrado 4 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 108 $, importe de 19.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148.

Españoles: 2 cocineros y 1 labrador.
Italianos: 1 dependiente y 2 labradores.
Aleman: 1 maquinista.

En la casa de trabajo contínuo en el Paso del Molino quinta de Buschental, hay 3 italianos labradores y 1 sirviente, 1 suizo cocinero que pueden ser contratados por quien los necesite.

Estado Mayor General

Por el artículo 2.° de la órden general se dice:

Por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica lo siguiente:

Habiendo sido llamado por este Ministerio el Sr. Coronel graduado D. Fortunato Flores para trasmitirle órdenes recibidas, se ha tenido en conocimiento que este jefe se ha asilado en la Legacion Francesa, pasando de allí á un buque de la misma nacionalidad.

Como la conducta de este jefe importa desobediencia y desercion á la vez, desde que se ha embarcado y hasta salido del territorio sin licencia, como está dispuesto, se ha ordenado á todas las autoridades de la República sea aprehendido en cualquier punto del territorio donde se halle, dándole á V. S. á la vez de baja y borrándolo de la lista militar por desertor, haciendo conocer esta disposicion superior en la órden general del dia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. VAZQUEZ.

Sr. Coronel, Jefe de Estado Mayor, D. Ventura Torrens.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida. . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía. . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, Campos de Lecocq, salen diariamente tres trenes, uno á las 8.06 de la mañana, otro á las 11.18 y otro á las 4.54 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, tres trenes, uno á las 9.30 de la mañana, otro á la 1.20 y otro á las 6.20 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fynn (C. J. Fernandez)	20	30	16	24
Nocetti (Nuevo Paris)	20	30	16	24
Perez (Pantanoso)	40	60	30	40
Hansen (P. de Arena)	40	60	30	40
Llamas (C. Tablada)	50	70	40	60
Lecocq (Campos de)	60	90	50	70
Santa Lucía (Barra de)	60	90	50	70

Habrá un tren especial diariamente que sale de la Estacion Central á las 5 de la mañana, y regresará de Santa Lucía á las 6.20 de la misma.

Mortalidad

Permisos expedidos para sepultar el dia 9, desde la 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

José J. Fittamendi, español, 24 años, soltero, José Echeverría, oriental, 75 años, viudo; Francisco Alzarelio, italiano, 45 años, casado; Rosaura Ocampo, oriental, 2 años; José Oliva, oriental, 17 meses; Domingo Bado, oriental, 5 años, José Serezo, español, 25 años, soltero.

SOLICITADAS

Las Aguas Corrientes

Con motivo de los contados casos de fiebre amarilla, y bajo el nombre de medidas higiénicas, se insinúa nuevamente la compra ó expropiacion de las Aguas Corrientes por la autoridad.

Los interesados han juzgado oportuno el momento para obtener de cualquier manera una resolucion gubernativa al respecto. Es preciso, dirán, aprovechar el temor exagerado que ha producido en algunos ánimos el fantasma de la fiebre.

Para ello no importa que no sea necesario comprar lo que ya existe, comprar las Aguas Corrientes, para que la poblacion permanezca dotada de sus servicios; no importa que al vecindario de los departamentos de Montevideo y Canelones se le grave con un impuesto mas oneroso que en todas las contribuciones actuales, porque así se consigue favorecer á los Sres. Lezica, Lanús y Fynn.

Y decimos esto, porque no es solo lo que se vé, y que nada parece. Es que el consumo obligatorio de las aguas corrientes importa, ademas del pago del impuesto mensual, la obligacion de comprar á la Empresa que tiene el monopolio, los caños de plomo, las llaves y la colocacion á precios enormes. Pero esto nada significa para los actuales empresarios.

Así pues, no existe una sola razon de verdadera utilidad pública que aconseje la expropiacion de las Aguas Corrientes, ni aun á nombre de las conveniencias higiénicas.

El servicio de las Aguas Corrientes se completaria si ellas viniesen filtradas y fuesen potables, si no se cobrasen actualmente precios elevadísimos, y si la Empresa no monopolizara la venta y colocacion de la cañería de comunicacion á las fincas. Esto no se conseguirá sino el dia en que otra administracion discreta haga el servicio de agua filtrada y potable, renunciando por cálculo al monopolio de la especulacion subalterna, colocando el consumo de las aguas en condiciones higiénicas y módicas para el pueblo. En tal caso, la Empresa ganaria en vez de perder como le sucede.

Pero para esperar que ese cambio administrativo se verifique, no es necesario que la autoridad compre lo que tiene ya la poblacion, ni se grave nuevamente con impuestos á los propietarios é inquilinos. Para ello bastaria que los *acreedores anticréticos* que tienen ademas *hipoteca* y están representados por los fideicomisarios dentro del contrato de empréstito, encontrasen en los tribunales pronta justicia y que no suceda lo que en el último incidente, en que por impedimento declarado de un señor juez, *se ha perdido un año* para que los autos pasen á quien debia subrogarlo.

Y á propósito del contrato de *anticresis* con hipoteca sobre las Aguas Corrientes y de la intervencion obligada que por pacto tienen los fideicomisarios, importa no perder de vista que los fideicomisarios son los únicos que válidamente pueden tratar y contratar respecto de las Aguas Corrientes, con poderes *irrevocables* conferidos en interés de terceros por los Sres. Lezica, Lanús y Fyn. Además, que estos sólo por *permiso condicional* quedaron administrando la Empresa mientras cumpliesen fielmente con los pagos trimestrales y que por haber faltado á esa condicion, la administracion de la Empresa debió pasar sin demora á los fideicomisarios, pues así se pactó.

Finalmente, hay que considerar que si el Gobierno expropia las Aguas Corrientes, tiene que poner el precio en oro sellado á disposicion de los fideicomisarios para la cobranza de todo lo adeudado á los prestamistas tenedores de las obligaciones hipotecarias. Y si tal no sucede, el Estado tomará sobre sí voluntariamente una gran responsabilidad que no tiene necesidad de contraer.

La expropiacion ó compra, si se quisiese, puede hacerse en todo el Estado, tratando con los fideicomisarios, sin necesidad de imponerle sacrificios estériles ahora. Esto, que parece aconsejerle el verdadero interés público, no es posible que se pierda de vista por el señor Gobernador.

Montevideo, 9 de Abril de 1878.

1334. *Los Fideicomisarios.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 9 de 1878.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do	257 p%	2,000 $ al con'do	256 p%
2,000 » id id	257 »	7,000 » id id	256 »
1,000 » id id	257 »	2,000 » id id	256 »
3,000 » id id	257 »	1,000 » id id	256 »
1,000 » id id	257 »	1,000 » id id	256 »
1,000 » id id	256 »	1,000 » id id	257 »
2,000 » id id	256 »	2,600 » id id	256 »
1,000 » id id	256 »	1,000 » id id	257 »

Total al contado $ 31,000

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	257	p.%
1,000 » idem idem	257	»
2,000 » para el sábado	256	»
9,000 » idem idem	256	»
2,000 » idem idem	256	»
1,000 » para el 10	256	»
1,700 » idem idem	256	»
1,000 » idem idem	257	»
18,700 $		

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE

10,000 $ al contado . . . . . . 30½ p.%

DESPUES DE HORA OFICIAL

Deuda Extraordinaria

8,500 $ al contado . . . . . . 21½ p.%

Frutos del país

En frutos del país reina la mas completa paralizacion.

Las causas son de todos conocidas y creemos que repetirlas sería trabajo estéril.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Trigos buenos	40 á 46	rls.	
Id regulares	38 á 40	«	
Id húmedos	30 á 38	«	
Id candeal buenos	50 á 54	«	
Id id regulares			s/clase
Cebada criolla	26 á 27	«	
Id pelona	29 á 30	«	
Id romana	40	«	
Balango	20	«	poca exis'cia.
Maiz viejo	46 á 48	«	
Id nuevo	16 á 17	«	
Id id en espiga	20	«	
Harina 1.ª	7½ á 8	«	
« 2.ª	4½ á 5½	«	
Afrecho	7	«	c/bolsa
Papas	18 á 22	«	fanega
Porotos manteca	9 á 10	ps.	«
Id de 40 dias	6 á 7	«	«
Id balines	5 á 6	«	«
Alfalfa de Santa-Fé	12½ á 13	rls.	qq.
Id del país	11½ á 12½	«	«
Pasto de cuchillo	7 á 7½	«	«

Estos tres últimos artículos son puestos en el muelle; lo demás, la conduccion es por cuenta del comprador.

IMPORTACION

Hoy se vendió el cargamento de vino tinto catalan marca Samá por *Loreto*, de Barcelona, á precios á bordo pero que se reservan por completo.

Nos consta que este cargamento va á ser trasbordado para conducirlo al litoral.

CAMBIOS

Siguen rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, 51⅝ bancario.
« idem 51¾ á 51⅞ particular pocos giradores.
« Paris, particular 5.34 á 5.36.
« Amberes, 5.34 á 5.36 particular.

DEUDAS PÚBLICAS

En valores de cartera á mas de las operaciones realizadas en el Centro Comercial y que quedan anotadas mas arriba conocemos la importante venta de:

115,000$ títulos de deuda Pacificacion 1.ª série á 29¾ p.% al contado.

Como se vé, las deudas públicas han empezado á animarse un tanto.

Las causas que para ello existen no son del todo desconocidas, y creemos que no son otras que aquellas que reclama la necesidad evidente.

Despacho de Aduana

Dia 9

Rubichon Junca, 12 cajones artículos tienda.
R. A. Ferber, 1 cajon mantas algodon.
Menet y Ca., 1 cajon franela, 1 fardo paño.
M. A. Favaro, 1 cajon camisas, 1 id zarazas.
Yarrou y Ca., 4 cajones té.
J. Granara, 1 cajon calcetines, 2 id jabon de olor.
E. Quinke, 3 cascos zinc.
Mallmann, 1 cajon sombreros.
Valentin Vallega, 14 sacos pimienta.
Marini y Ca., 33 sacos arroz.
Turenne y Roig, 12 bordalesas vino tinto.
Silva y hno., 49 sacos fariña.
Farini, hijo, y Gonzalez, 1 cajon maiz en espiga, 5 id pasas, 3 id galletitas, 2 id dulce en caldo, 1 id conservas, 2 id encurtidos, 4 id mostaza.
M. A. Favaro, 10 bordalesas vino tinto, 50 sacos arroz.
M. Bastos y Ca., 47 rollos y 68 fardos tabaco.
Barrozo y Ca., 25 sacos arroz.
J. Granara, 6 cajones conservas, 5 cascos queso, 5 cajones anchoas.
Onofre Triay, 27 bordalesas vino tinto.
Durnau y Fonchon, 5 cajones champagne, ... bordalesas vino tinto.
Le Hir Barnet y Ca., 30 cajones ácido sulfúrico.
C. Guerra, 31 barricas azúcar.
Apestegui hnos., 32 bordalesas vino tinto.
Brandes Heidmann y Ca., 17 cajones y 137 ... juanas ginebra, 30 id anis.
Risso y Schiaffino, 10 sacos arroz.
Rubichon, Junca y Ca., 19 cajones calcetines, género de lana, zarazas, franela, cobertores, ...
Coitens y Gaona, 2 cajones batas, gorras de ..., sacos de zaraza.
Turenne y Roig, 9 cajones casimir, camisas, ... zarazas.
Mallmann y Ca., 15 cajones paños, rebozos, casimir, calcetines, género de lana y algodon, tejidos de punto de lana.
Leonda hnos., 2 cajones madras y lienzo.
A. Rubio, 25 bultos ollas de fierro, bisagras, tachos, niz, cáñamo, sillones.
Drabble, hnos. y Ca., 18 rollos alambre.
Shaw, hnos. y Ca., 2 cajones cadenas y pesas.
E. Quincke, 1 casco cacerolas de fierro.
Brandes, Heidmann y Ca., 2 cajones tubos para lámparas.
Twentyman y Ca., 95 rollos alambre.
Hinrichsen y Ca., 11 cascos zinc en planchas.
M. Petit, Saré y Ca., 144 cajones arados perfectos.
J. Shaw, 153 barricas resina, 4 cajones camas de fierro, 1 casco cadenas bruñidas, 1 canasto baldes.
L. Bonomi, 14 bultos clavos, grampas, pomelas de fierro, hilo acarreto, goma laca, cigarrillos de papel, cuerda, cáñamo, negro-humo, papel para escribir.
C. P. Bally, 1 cajon calzado.
Carlisle, Smith y Ca., 2 cajones mantas y madras.
Ungo y Ca., 3 cajones madras y zarazas.
G. Cauza, 1600 cocos del Brasil.
Pollo Thomas, 3 cajones cobertores y candeleros de laton.
Bates Stokes, 5 cajones lienzo y madras.
Escalada y Grano, 1 fardo liencillo.
Peyramale hnos., 1 cajon cobertores de lana.
Drabble hnos. y Ca., 2 cajones zarazas.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

...

Entradas de cabotaje—dia 8

...

DIVERSIONES PUBLICAS

Grandioso espectáculo

ÓPTICO-FANTÁSTICO

REPRESENTANDO EL MUNDO DESCONOCIDO

...

El Salon del Castillo Mágico, plaza Matriz, estará abierto desde las 7 á las 10.

Teniendo lugar la aparicion de la botella á las 8, y 10.

Entrada para las dos exhibiciones, con regalo, 40 centésimos.

Entrada para niños, menores de 8 años, 20 cents.

ml4.1mes

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 123 y 125.

El jueves 11 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 1296.a7

Buano y Gomensoro

NAVAL

Del casco y aparejos de la barca inglesa «Lizzie & Mary».—En la barraca de Solís, calle de Ituzaingo, esquina 25 de Agosto.

El jueves 11, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Joseph Dugal y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las jarcias fija y corriente, velámen, 3 anclas, motones, vergas, palos, cadenas, 1 bote, útiles de cámara y de navegacion y demás artículos á la vista.

A las 4 de la tarde.—El casco de la barca inglesa «Lizzie & Mary» surta en este puerto, de 553 toneladas de registro, clavado en cobre, con los tres palos mayores, 2 anclas con 90 brazas cadena, cocina y batería, 1 embarcacion, 2 cabrestantes, 2 bombas con sus útiles, 30 brazas cadena, la cámara sin desmontar.

Los interesados deben pasar á bordo para imponerse de su estado. 1314.a9

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar, un caballo de silla, máquinas de coser, escopetas, alhajas, ropa nueva, artículos de tienda y mercería, cristales, loza, bebidas, platina y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El viernes 12, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, porcelana, bebidas, cristales, platina y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Ropa hecha nueva, varios lotes de mercaderías y mercería.

En seguida—Alhajas un bonito surtido, armas y objetos de valor.

A las dos de la tarde

1 mesa de billar con todos sus útiles.
2 escopetas nuevas Lefaucheux.
1 caballo rosillo para silla.
4 máquinas de coser para zapatero.
Puertas nuevas de cedro y de pino. 1312.a9

Por el mismo

De 3 acciones de la Sociedad de Crédito Hipotecario.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134. El viernes 12, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio en la ejecucion por la Sociedad de Crédito Hipotecario con D. Andrés Lorenzone, por costas y costos, 3 acciones de dicha sociedad, tasadas á 35 $ cada una, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. 1311.9

Por el mismo

De la bonita casa calle del Salto esquina con la calle que pasa por frente de la casa del Sr. Nicola, (conocida por mirador azul,) Cordon.

El domingo 14, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, esta bonita casa, edificada á la moderna, con 10 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, el primer patio con piso de mármol, el 2.° de piedra hamburguesa.

Tiene un lindo jardin. El terreno mide una área de 1394.122 varas cuadradas.

Las ... del Norte y del Este á una cuadra. ... á satisfaccion del comprador.

Recomendamos esta casa como un buen negocio, ... precio verla. 1313.a9

Por el mismo

De los muebles, piano, cuadros, un bonito amueblado para comedor, un juego cristales y demas, pertenecientes al Sr. Eugenio Danrée—En la calle del Cerrito número 124.

El martes 16 á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del todo de los muebles que han sido comprados en Francia, para su uso particular y que están flamantes, y consisten en

Sala, costurero, aposentos con muebles de caoba, comedor, servicio de porcelana y un juego de cristales, cubiertos, platina, batería de cocina, cuadros, alfombras, etc.

AL MISMO TIEMPO — 1 piano perpendicular de muy buenas voces, un amueblado de comedor, un juego de cristales, varios vinos finos etc.

Recomendamos la asistencia á este remate.

OTRO—En la semana próxima se venderán las existencias del gran depósito de vinos finos y licores, conservas, depósitos para botellas, ... en el mismo Sr. Danrée. 1330 ab.10

...

De 1,200 cuadras terrenos de labranza y pastoreo...

J. G. Previtali y C.ª

...

Emilio Landinelli y C.ª

...

Juan P. Castro

...

M. Laens

(ALTO AQUÍ)

...

Mendoza y C.ª

De arroz Batavia.—En el depósito Herrera Nuevo.

HOY miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, 125 bolsas arroz Batavia, fresco, superior clase. 1321.a10

Por el mismo

Importante de comestibles—En su almacen calle de las Piedras 189 y 191.

HOY miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 1264.a5

Por el mismo

Importante de artículos.—En el muelle de Capurro.

HOY miércoles 10 del corriente á las 12 en punto se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados:

32 bocoyes caña de la Habana, superior clase.
16 cuarterolas vino de mesa «Pera Grau».
25 cajones vermouth Torino.
100 cajones cerveza alemana en botellas y medias.
105 barricas id. id. en id. id.
1324.a10

Por el mismo

El jueves 11 del corriente, frente á la Bolsa, á la una de la tarde, venderemos cuatro caballos: dos parejeros (el «Chambon» y el «Cacique», antes «Satanás»), un picazo de andar y de tiro y un tostado de andar solo. 1325.a10

Por el mismo

Atencion al remate de un lindo terreno en la calle Estanzuela entre las de Cuareim y Yí.

El domingo 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio este terreno, compuesto de 12 1/2 varas frente al Sur, por 20 varas fondo, con empedrado pago y edificado á los costados.

Recomendamos este pequeño solar, al alcance de toda persona de pocos recursos, en el barrio mas saludable de la ciudad, y que con poco capital puede ser el porvenir seguro de cualquier familia trabajadora que emplee sus ahorros en lo mas seguro y positivo en la actualidad.

Sus títulos son de primer órden y se recomienda la puntualidad exacta en la hora fijada para la venta en el mismo terreno. 1263.a5

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de la propiedad calle del Yaguaron números 489 y 491—Tasacion muy baja.

El domingo 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada y para pago de hipoteca, esta hermosa propiedad edificada en 14 varas de frente al Este por 50 varas de fondo, formando una área de 699-50 varas ó sean 516-15 metros cuadrados, edificada á todo costo, á la moderna, con espaciosas habitaciones, cocina, lugar, aljibe, dos patios, jardin con arboleda y tasada en todos sus ramos en la suma de pesos oro 6,272.40. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ oro 4,181.60.

Sus títulos son de primer órden y se suplica á los interesados puntualidad en la hora fijada para la venta en la misma casa. 1283.a6

Juan Favaro

JUDICIAL

Fuego de una finca, fuego—Venta sin tasacion situada en la calle Reconquista núm. 63 entre Alzaibar y Colon.

El sábado 13 del corriente mes de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de dicha casa, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague, y con asistencia del Alguacil y Actuario de dicho Juzgado, y será vendida á la mas alta oferta de conformidad de partes.

Teniendo una área total de 135 metros 89 centímetros, por ser irregular, con 10 piezas de material, 2 cocinas, caño maestro, aguas corrientes, aljibe, pileta etc.

Para mas datos, escritorio del rematador, Zabala núm. 100. 1322-ab.10

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 58.

El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion. 1299.a7

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 69.

El lunes 15 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion. 1329.a10

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

HOY miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.—Varias clases brocatos negro fino, id. de colores, chala de la mañana, crespon negro y blanco, gró de colores, puntillas finas, fallas de colores, etc. 1296.a3

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 1298.a7

Carballo Romaña y C.ª

De 1.000 barricas cerveza de la renombrada marca Tennent. Garantida lejítima T. colorada. Con permiso de la Colecturía G. de Aduana y órden de su único agente en esta plaza D. G. E. M. Taylor. Bajo los galpones de Capurro.

HOY miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta en lotes al gusto de los compradores, de 1,000 BARRICAS mas ó menos de la renombrada cerveza arriba indicada—en botellas enteras y medias botellas NEGRA y BLANCA. 1288.a5

Por el mismo

De comestibles y artículos en general—En su casa, calle Zavala, núm. 96.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo. Su detalle, por los carteles.

Al mismo tiempo: 40 cajones bacalao superior clase, 5 cajones fósforos, 10 cajones alpargatas. 1293.a7

AVISOS FÚNEBRES

✝

DOÑA BERNABELA Y. DE ESPAÑA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 24 de Marzo de 1878

La Junta de la Congregacion de la Tercera Orden de San Francisco establecida en la Capilla de los RR. PP. Capuchinos, invita á los parientes y deudos de dicha finada y muy especialmente á los Hermanos de la misma Congregacion, para que se dignen asistir el jueves 11 del corriente en dicha Capilla, el 13 del corriente á las 7½ de la mañana y, aplicar la santa comunion en sufragio del alma de la hermana difunta.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Bricker—Forteza—Salvañach

Dia 9

...

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 9

...

JUZGADO DE COMERCIO

Abril 9

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

...

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 9

...

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Empieza su turno el 8 del corriente y termina el 15

Dia 9

...

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 9

...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 9

...

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno á mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, y lo harán solicitar á *El Siglo*. Los abogados, procuradores y los Juzgados inferiores que la solicitaron en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 1.° de Abril de 1878.

Juzgado de Comercio

...

Juzgado de lo Civil

...

Juzgado Letrado Departamental

...

Juzgado Ordinario de San José

...

AVISOS

No mas fiebre AMARILLA—El rantirse de este pernicioso flajelo pase á la villa de Santa Lucía á comprar una casa de azotea esquina, con comodidad para negocio y para familia, situada á 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril, y de los fondos del almacen del Sr. Cuadras, conocida por las Estrellas; con un terreno de 56 varas de frente por 56 de fondo, con cerco y pozo manantial; el todo se vende en 1200 pesos, costó 3000; para informes en lo del Sr. Cuadras, y en Montevideo calle Yaguaron número 264. Tambien tiene para vender en la Villa Cerro manzana 85 un solar de 12 1/2 por 25, en 200 pesos, cerca del muelle Cuesto452. ...

Al comercio Habiendo comprado á D. Andrés Castelao las existencias del almacen sito en la Cuchilla de Juan Fernandez núm. 161 y 163, Paso del Molino, se previene á los que tengan que presentar cuentas que lo hagan en los tres dias siguientes desde la presente fecha.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—*D. Acosta.* m10.3

Campana Se vende una hermosa para Iglesia construida á todo costo y con material de primer órden. Tambien se puede arreglar en cambio de terreno ú objetos que tengan valor. Para tratar ocurrir á la calle de Colon núm. 235 ó en la barraca Victoria calle de Piedras núm. 2 donde pueden verla los que la deseen. a10.10

Otra gran rebaja de 50 por ciento

EN LA

FOTOGRAFIA

DE

CHUTE & BROOKS

300—CALLE 25 DE MAYO—300

Hemos decidido hacer esta gran rebaja por el mes corriente sobre toda clase de trabajos fotográficos, incluso tarjetas chicas, sencillas y abrillantadas, tarjetas grandes, sencillas y abrillantadas, á cada persona que mande hacer una docena de las tarjetas de grandes ó chicas se le regalará uno de los mismos retratos pintado con toda perfeccion.

Damos nuestra palabra de toda clase de trabajos, y en caso que no estén á satisfaccion se hacen de nuevo sin aumento de precio.

Tambien hacemos los bellísimos retratos sobre porcelana para, los mejores que se hacen en el país, y por la cuarta parte del precio antiguo.

COPIAS

Hacemos especial empeño en sacar copias de retratos viejos. ...

NOTA—Tenemos una gran coleccion de vistas de Montevideo y Buenos Aires, de todo tamaño que están hechas con nubes naturales, las cuales vendemos á precios muy reducidos.

OTRA—Antes de retratarse en otra parte, téngase presente que nuestros retratos son bien concluidos, como no hay otros en Montevideo.

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Chute & Brooks.

a10.10p.3ª páj.

SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de 2.° grado del Carmelo (Colonia), cuyo acto se celebrará el dia 16 del que rige á las 6 de la noche en el local de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento.

Solo serán admitidas en calidad de opositoras aquellas personas que tengan título para ejercer el cargo de que se trata. Las aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario.

a10.6

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congou, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se vende en depósito ó despachado.

f20.perm

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

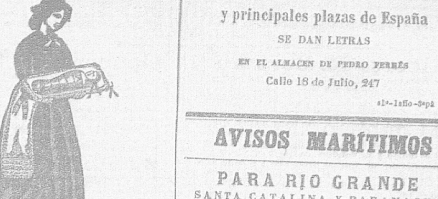
JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

SORDERA

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317. BAZAR PARISIEN. a2.1mesd½





La que suscribe avisa al público y en particular á su numerosa clientela, que se ha mudado en la misma calle de San José número 263, (esquina del Yí), donde tiene mayor comodidad en casa, para las personas que quieran honrarla con su confianza.

Angela Foglia.

a2-1mes-dp½.

AL PÚBLICO

Yo, el infrascrito, habiendo registrado mis marcas de fábrica en la oficina correspondiente, y siendo notorio que existe en esa República una abultada falsificacion de mis medicamentos de Píldoras y Ungüento de Holloway; prevengo al público y en particular á los farmacéuticos, que perseguiré con todo el rigor de la ley, á cualquier persona que fabrique ó venda imitaciones espúreas de dichos medicamentos.

533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Febrero de 1878.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

mz8.6meses.1psem.



Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no deben hesitar en emplear la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser de Hamburgo, tan conocida en Europa y en el Brasil desde 6 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y hasta sufrido operaciones por la parte de oculistas de Europa y de Rio Janeiro, se curaron con ella de *cataratas ¡ ophtalmias ¡ inflamaciones ¡ debilidades de la vista ¡ nubes ¡ etc.*, sin que haya ningun peligro en su empleo, por ser muy fácil. GRATIS: Se dará á los pobres munidos de un certificado del comisario de su barrio.

Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. Se hace rebaja comprando una docena de frascos. a3.1mes.d.½

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Tran-via de la Union

Se invita á los Sres. Accionistas á recibir el 35.° dividendo acordado por el Directorio de la empresa, del presente en adelante, á la calle Solís número 53.—Abril 9 de 1878.—*El Secretario.* a9.5

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa, se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto á la par de las fábricas con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar el precio de su tamarindo al precio de $ 3.25 docena, ...

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la legitimidad, se fijen en el corcho que lleva el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340. m12.1mes

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 8 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 12 id.—Resmas Recortes de papel para cigarros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad general, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse en POCOS DIAS y para nunca mas VOLVER con las PÍLDORAS DE JAVA ... RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO ... calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN ...

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352—25 DE MAYO—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ª páj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

AVISOS MARÍTIMOS

PARA RIO GRANDE

SANTA CATALINA Y PARANAGUA

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el jueves 11 del presente mes, á las doce del dia.

Recibe carga y pasageros.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152, á Misiones n. 62. a9.3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Los señores que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y á bordo se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

xxii

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Iberia	saldrá	Abril	10
Patagonia	»	»	24
Sorata	»	Mayo	8

EL PATAGONIA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder	saldrá	Abril	2
Britannia	»	»	15
Galicia	»	»	30

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, CORDILLERA . . . . . Abril 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informes dirigirse á los agentes,

YARROW HEYT Y C.ª, Solis, 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

...

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

HOOGLY

...

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

...

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, ...

...

51 — ZAVALA — 51

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado hace saber […] Montevideo, Abril 6 de 1878.—*Felipe Tiberti.*

Al comercio He vendido á D. Eusebio […] mi casa de almacen y tienda de la casa que poseia establecida en Retamosa Departamento de Minas. El que tenga cuentas pendientes con dicha casa puede pasar á arreglarlas á la calle Sarandí número 393 y 395.—Montevideo, Abril 8 de 1878.—*Joaquin Sosa y C.ª* a5.8

Alcides De-María PROCURADOR PATENTADO—Recibe órdenes en los puntos siguientes: Estudio del Dr. Perelló, Treinta y Tres, n. 183, y plaza Independencia, n. 42 (Rinconada). m30.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que unicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y en el departamento de Canelones. […] casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camiseria Nacional», sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español D. J. M. G. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en todas las principales peluquerías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Cárlos Muñoz ANAYA — Abrirá un curso de filosofía é historia. Admite hasta diez discípulos. Para conocer las condiciones de la enseñanza, verse con él en su casa, Soriano, 233, de 8 á 11 de la mañana y despues de las 5 de la tarde. a7.3

Casa-quinta cerca de la plaza de Flores; se vende, ó se cambiaría por una casa en la ciudad. Para tratar, calle Rio Negro, 110. a7.1mes

Contra LA FIEBRE AMARILLA—Tónico preservativo eficaz, lo hay en venta calle de Maciel núm. 132, Montevideo.—Unico depósito. a3.10

Carruaje Se alquila á todas horas un lindo landó, en la caballeriza del «Vasco», calle San José número 195. a3.1 mes

Casas para alquilar Una casa en Bella Vista á dos cuadras del tren-vía del Norte. Tiene 7 piezas, cocina, lugar, aguas corrientes. Por cuatro meses, 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes.—Una casa-quinta en Villa Colon á cuatro cuadras de la estacion. Tiene 5 piezas, cocina, lugar, cochera, caballeriza. Por cuatro meses 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes. Ocurrir calle del Cerro-Largo, núm. 44. a2.15

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocheros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. m31.perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30. Consulta por la mañana de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Dr. Guillermo LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales; calle Reconquista número 79; consultas de 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146.—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como son: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, […] faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al fuego.—Precios sin competencia. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

El Dr. Querencio Ofrece sus servicios al público, en la calle Treinta y Tres núm. 216. a9.1 mes

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer todos los estudios de los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. f19.perm

El abogado […] mudó su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. […]

Estudio DE ABOGADO—Dr. […]

Fonda del Recreo Se vende este establecimiento, situado en la calle de las Cámaras, núm. 115, entre 25 de Mayo y Rincon, se sirven exquisitos almuerzos y comidas á todas horas, y se admiten pensionistas á precios módicos. […] en ella encontrarán cuanto apetezcan los que se dignen favorecerla.—Viandas á domicilio.—Cámaras, 115. a5.8

F. A. Berra (ABOGADO) **V. P. Berra** (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran pichincha Buena ocasion para quien desee establecer un café. En el Reducto, frente á la estacion del tranvía, frente al colegio de niñas, en el almacen se vende un billar, 6 mesas de mármol, […] para tratar en la misma casa número 306 á cualquier hora del dia. a6.6

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas é imitacion cútis, $ 20; Tope, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con […] *inyeccion de hierro y cobalto* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen mercurio, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas […] El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppo. e24.perm

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Perito; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron, número 58 (Aguada). m15.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor; y se venden los artículos garantidos. a3.5

Oculista Calle Colonia 146—Doctor […] las enfermedades de la vista, es especialista en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y poniendo por garantía de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. […] Cobra comision, y módica […] reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Segundo Suhardías PROCURADOR — Vive calle del Cerrito, número 214. a7.1mes

Se vende En el Paso del Molino, una casa nueva muy cómoda con cinco piezas de material, aljibe, pozo y terreno; con 4 varas de frente á los campos Elíseos por 35 varas de fondo. Para tratar en la misma casa frente Oeste de la manzana cortada por el Ferro-carril C. del Uruguay. a4.6

Se previene á los individuos que llevan sus animales al campo de Punta Carreta, para el pastoreo, que el encargado de cobrarlo, es D. José Canessa á quien deben pagar el derecho que les corresponda, y en caso de no arreglarse con él, tiene órden de llevar los animales á la policía.—El cobrador avisa que no irá á cobrar, que le lleven el importe á su casa.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—*Los propietarios.* a.8

Se alquila La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Es propia como para un recreo por la gran cantidad de árboles y plantas que contiene, está cercada de material y tiene una casa con un corredor de mas de cincuenta varas de largo. Ocurrir al mismo local ó á la calle Agraciada número 197. m27.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos Se han perdido los siguientes:—Resguardo de Tierras: 7 de 11 números 3174 á 79, $ 3.000; 3 id números 2448 á 50, $ 1.500; Adicionales; Serie A 2 id. números 1399 y 1407, de $ 100; 1 id C. números 2693, de $ 500. Se ruega á la persona que los haya encontrado quiera devolverlos en la calle de 25 de Agosto número 299, Panadería Genovesa, que se le dará buena gratificacion: previniéndole que no le servirán absolutamente para nada por haberse dado los pasos necesarios, á mas se previene á toda persona que diere algun dinero prestado ó empeñase dichos títulos será reconocido nulo y de ningun valor. a2.10

Vincent RICKETTS Y C.ª—Han trasladado provisoriamente el escritorio á la calle de Canelones número 239 esquina á Cuareim. a3.15

Venta […]

Veredas Nuevo sistema conforme á la ordenanza de policía: calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Ademas hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antonio Debernardis, calle Sarandí núm. 157, […] m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. m16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. m23.1 mes

240 kilos!!! La bien conocida y afamada SEVRALINE, pasta cerámica fabricada en la manufactura de Sevres (Francia), compone con la mayor perfeccion la PORCELANA! el CRISTAL! VIDRIO! MARFIL! NACAR! y objetos de FANTASÍAS! Tiene una resistencia de 240 KILOS de fuerza; no se deshace con agua. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, BAZAR PARISIEN; por menor, Bazar Maricot, 25 de Mayo, 251; Mercado Central, puerta calle del Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. a3.1mes.d ½

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU […] DEPURATIF du SANG […] *Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de sus estatutos, tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, Abril 8 de 1878. *El Secretario.* a9.6

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, […] Depósito por mayor, Bazar Parisien, Sarandí, 317. Se hace rebaja comprando una docena de frascos. a.3.1mes dp ½



Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

EN LA VILLA UNION

Botica de A. Palazzo

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AGRICULTURA

En este nuevo establecimiento de farmacia atendido por el farmacéutico mismo, ya director de la Botica del Romano en Montevideo, se ofrece á las familias residentes en estos tiempos calamitosos, el mas esmerado despacho de las prescripciones médicas y mas completo surtido de especialidades estrangeras, artículos de perfumería á los mismos precios de la capital. a3.1mes

INJECTION GADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Ph.ie B.d Denain, 7 PARIS

G. P. Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Seccion de marcas

DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo de 1877, referente á marcas de fábricas y de comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Augusto Junca de este comercio, apoderado de los Sres. Bisquit Dubouché y C.ª de Jarnac Cognac (Francia), solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio para aguardiente cognac denominada

«BISCUIT DUBOUCHÉ Y C.ª COGNAC»

Montevideo, Abril 1.º de 1878. *Rafael Camusso.* a5.8

Medallas de Oro y de Plata. **DIGESTIVO DUPRÉ** POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES de DUPRÉ Farm.co de 1.ª cl. *de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).*

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc. Gastritis y Gastralgias que contaban y 4 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

VINO DUPRÉ AL COCA FERRUGINOSO el mas tónico y reconstituyente de los vinos. *Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).* En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª) Calle del Rincon, número 37. ab 6.perm

La Legalidad

COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

De órden del directorio, se invita á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en Asamblea General, que tendrá lugar el dia 11 del corriente, á las tres de la tarde en el salon de la misma, para dar cuenta de los trabajos durante el año ppdo.

Montevideo, 5 de Abril de 1878. a6 6 *A. Ferreira*, Gerente.

8 veces sobre 10 las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

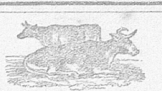
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.



RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié mataderistas, carniceros, tamberos caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª

tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no excedan de diez; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE CANELONES N.º 239, escritorio provisorio. a3-1m.

CREMA DE BISMUTO-QUESNEVILLE

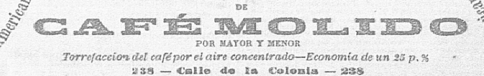
La CREMA DE BISMUTO del D.r QUESNEVILLE de PARIS, es hoy uno de los mas reputados Medicamentos de la terapéutica.—*Todos los Médicos la prescriben.*

Se emplea con *éxito probado* contra los **Desarreglos de vientre, la Diarrea, la Disentería, la Dispepsia, las Ulceras del estómago, las malas Digestiones,** los **Dolores de estómago y de entrañas, la Colerina,** etc., etc. *(Frascos y medios frascos).*

EL SALICILATO DE SOSA Y EL ACIDO SALICILICO PUROS, preparados segun el método de Kolbe. — Con el sello del D.r Quesneville *(en Frascos y medios frascos)*. Estos medicamentos son soberanos contra la Gota y los Reumatismos.

Depósito, en *Paris*, 12, calle de Buci. — En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES DE



POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

Dos Americanos — Dos Americanos

XVII-d ½ Dos Americanos.

Administracion DE LA

Loteria de la Caridad

DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Se avisa al público que á causa de las actuales condiciones hijiénicas de esta capital, la Administracion ha resuelto transferir para el viernes 12 del corriente la estraccion de la lotería de 700 suertes, premio mayor 8,000 $, señalada para el 9 del mismo. La de 1,000 suertes, premio mayor 15,000 $, señalada para el miércoles 17 de este mes, queda suspendida hasta nueva disposicion.—Montevideo, Abril 3 de 1878.—*La Administracion.* a4.8

SE PUEDE FUMAR

MAS BARATO

Gran rebaja en precios de tabacos de la acreditada fábrica de Antonio Crespo, calle Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Tabaco Virginia de 1.ª clase, garantido, $ 6.00 oro arroba; id. 2.ª, $ 5.50 oro arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco francés en hebra garantido, $ 6.50 arroba; id. 2.ª, $ 5.50 arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco Bahía, suaves y negro 1.ª y 2.ª, á precios equitativos. Se pica tabaco negro á $ 0.50 arroba; id. Virginia, á $ 0.50 arroba; id. francés preparado, $ 0.80 arroba. El que no esté conforme, se le picará á su vista; Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Garante la casa que el que se sirva de ella se le aumentará la venta en un 50 por ciento, por las buenas clases que espende. a6 1mes

ALMANAQUE SENCILLO DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

JABONES SULFUROSOS

DE L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PÍLDORAS DE HEMATOSINA

DE TABOURIN

Caballero de la Legion de Honor y Sócio corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Paris y de LEMAIRE, químico.

FERRUGINOSAS, FISIOLÓGICAS Y SIMILARES.

La HEMATOSINA cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre. La *Clorósis*, la *Anémia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles*. Todos los estómagos soportan perfectamente la HEMATOSINA que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.

Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, Farmacéuticos, 22, calle du Temple. En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos mas célebres** de todos los países del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales **BOTICAS** de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El doctor Sosa

MÉDICO TITULAR DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.

Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.

Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.

Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver. mz16.1mes



PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS

Píldoras y el Ungüento de HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra las Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario. my25|77-26-2por mes

COLEGIO

Hispano-Uruguayo

Los alumnos del espresado Colegio que no puedan concurrir á la Villa de la Union, calle de Monte Caseros núm. 32, ni á la calle Canelones núm. 255, segun se indica en otro anuncio de este diario, mañana tendrán aviso donde lo puedan efectuar en el Paso del Molino ó camino de las Duranas.

Montevideo, 2 de Abril de 1878. o.3-8 *B. Montero Vidaurreta.*

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar la consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4 perm

GRANULOS **ANTIMONIALES** DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien* Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas *(Dispepsias, Gastralgias)* y las Enfermedades nerviosas.

F.ia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia). Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

Los alumnos del Colegio Hispano-Uruguayo, clases universitarias, comerciales, preparatorias y elementales pueden concurrir á continuar sus estudios interin vuelve á abrirse el establecimiento en esta ciudad, á la calle de Monte Caseros n. 32 en la Villa de la Union.

Los alumnos de clases elementales y preparatorias que residan en la ciudad y no puedan asistir basta la Union, pueden concurrir á la calle de Canelones n. 225 Colegio del mes de Julio, donde encontrarán á sus respectivos profesores y la garantía del Sr. Valdes que se ha brindado á este fin.

Las horas de clase mientras dure esta interinidad serán de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 2 de 1878.

El Director, *B. Montero Vidaurreta.* a.3.8.

PASTA PECTORAL Y JARABE de **NAFÉ** de **DELANGRENIER** DE PARIS.

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su **superioridad** sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los **resfriados**, el *asma*, la **gripe**, *coqueluche (á los feiins)*, **bronquitis**, *irritaciones del Pecho y de la garganta* etc. *(Cuidado con las falsificaciones.)* — *Depósitos* en las principales boticas de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878. f.13 perm. *El Secretario.*

ALIMENTO DE LOS NIÑOS CON LA **FECULE-DUTAUT**

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, n.º 26, En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª



LEGÍTIMOS **COLLARES Electro-Magnéticos** de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n.º 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 69

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Medio no habia más que uno, la resistencia y la fuga, aprovechando el miedo de los alguaciles y la confusion; pero este medio, sobre no ser completamente seguro, agravaría la situacion, ya demasiado grave, del infeliz jóven.

Por los tejados no le era posible huir, y no habia más salida que la puerta donde habian quedado los cuatro alguaciles.

El ingenioso medio de que se habia servido Isabel no podia entonces ponerse en práctica.

—¿Qué iba á suceder.

No era dudoso.

La frente de Luis se habia contraido, marcándose entre sus cejas dos profundas arrugas; y sus negros ojos brillaban con el fuego de la más reconcentrada ira.

El criado se acercó á la cama, y dijo á media voz:

—Los alguaciles son ocho.

—Como si fuesen ocho mil,—respondió el jóven,—porque no he de cometer la locura de hacer resistencia.

—Sin embargo no hay otro camino para salvarse, y si nos dais licencia, en un abrir y cerrar de ojos haremos que desaparezca esa canalla.

—No.

—Entonces...

—¿Han quedado en la calle todos los corchetes?

—Cuatro no mas, y los otros cuatro han subido con el alcalde.

—Despierta á todos los criados, que se vistan inmediatamente.

—¿Han de tomar las espadas?

—He dicho que no.

—Señor...

—Cuando los hayas despertado vuelve para ayudar á vestirme.

El criado salió de muy mala gana, porque no podia resignarse á que su señor fuese preso.

—¿Lo habeis despertado?—le preguntó el alcalde.

—Sí, señor, y no tardará en salir.

Luis dejó la cama, se acercó á la puerta, entreabrió la cortina, asomó la cabeza y dijo al alcalde:

—Perdonad, caballero, si os hago esperar; pero tengo que vestirme.

—Perdonad vos tambien,—respondió el alcalde, cuya severidad no llegaba al punto de hacerlo descortés;—pero tengo que cumplir este deber penoso...

—No me quejo de vos, sino de las circunstancias, y confieso que en vuestro lugar haria lo que vos haceis.

—No esperaba otra cosa de vuestro buen juicio, D. Luis.

—Gracias....

—Vestíos, que esperaré cuanto sea necesario.

Separóse Luis de la puerta.

Pasaron tres ó cuatro minutos.

La cortina volvió á levantarse y se corrió, dejando ver una parte del dormitorio.

Luis apareció á medio vestir, con zapatos, medias y calzones, acercándose al alcalde y diciéndole:

—No os pregunto cuál es el objeto de vuestra visita, ni tampoco cómo habeis sabido que me encuentro en Madrid porque supongo que algun miserable me ha delatado para que D. Pedro de Carvajal le dé un puñado de oro.

—Lo único que puedo deciros es que no tengo el don de adivinar.

—Ello es que debo ir preso,—repuso Luis, sonriendo levemente.

—Sí.

—¿Y no puede concedérseme la gracia de que mi casa me sirva de prision?

—Es imposible.

—Hay muchos precedentes...

—D. Luis,—interrumpió el alcalde,—siento deciros que nada, absolutamente nada puedo hacer en vuestro favor.

—Yo tampoco quiero que por mí os veais en ningun compromiso,—repuso el jóven.

Y miró hácia una de las puertas para decir al criado que acababa de presentarse nuevamente:

—¿Y los demas.

—Ya están levantados, señor, y esperan vuestras órdenes.

—Tengo que vestirme solo...

—Aquí estoy.

—Llama á Pedro.

Desapareció el sirviente.

—Caballero,—dijo Luis al alcalde,—como voy á salir de mi casa quizá para siempre, tengo necesidad de dar algunas órdenes.

—Haced lo que mejor os parezca, pues ya os he dicho que no tengo prisa.

—Lo que os importaba era encontrarme y aquí me teneis.

—Así es.

—No puedo desvanecerme como una bocanada de humo....

—Como desaparecísteis aquella noche....

—Culpa fué de la torpeza de vuestros dependientes,—replicó el jóven, que habia conseguido dominarse, y sonrió maliciosamente.

Otro criado se presentó.

—Arregla mi peluca y saca mi vestido de paño negro,—le dijo Luis volviendo á entrar en su dormitorio.

Desde aquel momento no cesaron de entrar y salir criados que corrian de un lado para otro, obedeciendo las órdenes de su señor.

Este continuaba vistiéndose muy despacio, porque sucedió que sus criados le dieron equivocadamente alguna prenda que no habia pedido, teniendo que quitársela para cambiarla por otra.

Y entretanto salia y entraba en su dormitorio, hablaba con el alcalde de diversos asuntos, interrumpia la conversacion para seguir dando órdenes, y entablaba otra distinta á los pocos minutos.

Los cuatro alguaciles permanecian inmóviles como cuatro estátuas en uno de los ángulos del aposento.

Luis se habia puesto ya su peluca empolvada, y cuando iba á ponerse una casaca negra de paño, sin ningun adorno, acercóse al alcalde y le dijo:

—Abrigo la conviccion de que no me negareis favor alguno con tal que no se oponga á vuestros deberes.

—Una cosa es el juez, y otra el amigo.

—No quiero insistir en mi peticion de que se me deje la casa por cárcel, pues comprendo que D. Pedro de Carvajal podria tomar cartas en este asunto y producir un conflicto.

—Apreciais con exactitud la situacion.

—¿Pero qué hariais si el mismo D. Pedro os rogase que me dejáseis aquí bien guardado?

—Eso no puede suceder.

—Nada perdeis por hacer suposiciones.

—Si ese ruego me lo hiciera por medio de una carta....

—Puedo tocar un resorte de seguro resultado.

El alcalde hizo un gesto de duda.

Luis añadió:

—No habrá ningun inconveniente en que yo escriba una carta y la envie á D. Pedro de Carvajal, á quien sus criados despertarán cuando se les diga que van de mi parte.

—Creo que lo encontrarán levantado.

—Entonces....

—Podeis escribir al señor de Carvajal, puesto que esto en nada se opone á la justicia.

—En nada, caballero, porque yo declaro desde ahora mismo que maté á D. Fernando de Carvajal, si bien lo hice para defenderme, porque me ví acometido despues de haber sido ultrajado y haber oido que se ultrajaba á mi madre.

—Todo eso consta en la causa.

—Y por consiguiente no habrá necesidad de incomunicarme.

—Ninguna.

—Poco tardarán en llevar la carta á D. Pedro......

—Escribid.

—Gracias,—dijo Luis.

Y se sentó junto á la mesa, donde habia tintero y papel, empezando á escribir rápidamente.

Diez minutos pasaron.

Concluyó el jóven, cerró la carta y empezó á mirar sobre la mesa mientras decia:

—¿Y mi sello?.... Pues yo escribí esta mañana.... ¡Ah!.... Ya recuerdo.... Lo dejé en mi dormitorio....

Levantóse y entró en el aposento inmediato.

Pocos momentos despues se le oyó decir:

—Andrés, Andrés.....

—Voy á llamarlo,—respondió uno de los sirvientes.

El jóven corrió á la puerta, diciendo al alcalde:

—Supongo que la casa estará guardada....

—Sí.

—¿Dejarán salir á mi criado?

—Bajará con él uno de estos alguaciles, y así no le pondrán ningun inconveniente.

—Acabaré de vestirme mientras llevan la carta... ¿Pero dónde se ha metido ese condenado de Andrés?.... Nunca se mueven mas despacio que cuando hay necesidad de que anden de prisa.... Con vuestro permiso, caballero, voy á concluir de vestirme.

Separóse Luis de la puerta.

A los dos ó tres minutos entraron algunos criados.

La voz del jóven volvió á sonar en el dormitorio.

—Toma,—dijo,—esta carta has de llevarla inmediatamente al señor D. Pedro de Carvajal. Es posible que lo encuentres levantado; pero si no sucede así, que lo despierten de mi parte.

—Está bien, señor,—respondió el sirviente.

—D. Pedro de Carvajal te dará otra carta, y has de traerla corriendo, ¿lo entiendes? corriendo, porque me interesa mucho aprovechar los instantes... Anda.... Bajará contigo uno de esos alguaciles para que no te estorben el paso los que están en la calle.

Al oir esto el alcalde volvióse á uno de sus dependientes y le dijo:

—Baja con el criado del señor D. Luis y dí á tus compañeros que le permitan la salida.

El sirviente, queriendo cumplir con toda exactitud la órden que habia recibido de correr, salió del dormitorio, atravesó rápidamente la habitacion donde se encontraba el alcalde, y seguido del alguacil, llegó á una antecámara, tomó una capa y un sombrero que habia sobre una banqueta, embozóse y empezó á bajar la escalera, diciendo á media voz:

¡Vive el cielo!... La noche empezó bien; pero acabaré muy mal, y lo peor es que sabe Dios á qué hora me dejarán dormir.

—Consolaos,—le respondió el alguacil,—con que á nosotros nos sucede lo mismo, y gracias que á vuestro amo no le ha puesto de muy mal humor la visita, y nos ha evitado la molestia de andar á cuchilladas con todos vosotros.

Llegaron á la puerta que daba salida á la calle.

—Atrás,—dijo uno de los cuatro alguaciles que habian quedado allí.

El que habia bajado replicó:

—Su señoría manda que se deje salir á este hombre que vá á llevar una carta al señor D. Pedro de Carvajal.

—Eso es otra cosa: si su señoría lo manda, salid.

El criado salió y se alejó corriendo segun se le habia mandado.

—¿Hay resistencia?—preguntó uno de los corchetes que estaban en la calle.

—Al contrario: D. Luis confiesa su delito y no tiene ningun inconveniente en ir á la cárcel.

¿Qué se proponia Luis al escribir á D. Pedro?

No es posible adivinarlo.

¿Queria ganar tiempo el enamorado jóven?

Tal vez, pero nada conseguiria con esto.

No sabemos lo que en la carta decia; pero es lo cierto que al leerla debia indignarse el señor de Carvajal, y la contestacion seria todo lo mas desagradable que pudiera serlo, si es que se tomaba el trabajo de contestar y no mandaba que despidiesen á palos al sirviente de Luis.

Este, que continuaba en el dormitorio donde suponemos que se ocupaba en vestirse, no habia vuelto á renaudar la conversacion con el alcalde.

Los criados que habian entrado fueron saliendo.

Luis quedó, por consiguiente, solo.

Trascurrió un cuarto de hora, tiempo sobrado para que el jóven hubiese concluido de vestirse, pues no le faltaba mas que ponerse la casaca.

El severo alcalde empezó interiormente á calificar de descortesía aquella tardanza; pero fué prudente y nada dijo.

Lo mismo en aquellas habitaciones que en el resto de la casa, el silencio llegó á ser absoluto, pues los alguaciles permanecian inmóviles y callados lo mismo que el alcalde.

¿Qué hacia Luis?

En el interior de su dormitorio no sonaba el mas leve ruido.

Hubiera podido percibirse el vuelo de una mosca.

Otros quince minutos pasaron.

Se arrugó el entrecejo del juez.

Aquello era ya demasiado.

Ni volvia el sirviente que habia llevado la carta, ni se presentaba Luis.

Agotóse al fin la paciencia del alcalde, y poniéndose en pié y dando en el suelo con la contera de su largo baston, dijo:

—Caballero, me parece que vuestro criado no corre tanto como seria de desear.

Nadie le respondió.

—¿No me habeis oido?

El mismo silencio.

—¡Oh!—esclamó el alcalde dejándose llevar del arrebato de la cólera.—Todo tiene sus límites y límites tiene mi paciencia y mi bondad.

Y al decir esto se acercó á la puerta del dormitorio, y añadió enérgicamente:

—Supongo que habeis acabado de vestiros, y me parece que es una descortesía que me hagais esperar sin dirigirme siquiera la palabra.

Tampoco entonces le dieron respuesta, y queriendo el buen alcalde seguir representando el triste papel que representaba, penetró en el dormitorio mientras decia:

—Se concluyeron las consideraciones: si es que no quereis salir, yo os sacaré.

Ni dijo mas, ni dió sino tres ó cuatro pasos, quedando inmóvil y con la sorpresa, la ira y la estupefaccion pintada en el rostro.

En el dormitorio no habia nadie.

El rostro del juez palideció como el de un muerto [...] vez.

¿Por dónde habia salido Luis?

En aquella habitacion habia una ventana que daba á la calle; pero estaba cerrada por dentro.

—¡Ah!—esclamó el alcalde despues de algunos momentos.—No está.

Y se restregó los ojos, y miró á todos lados, y desaturdiéndose al fin, gritó.

—¡Aquí, vosotros!...

Los cuatro alguaciles entraron blandiendo las espadas.

—¡Se ha ido!—decian con asombro.

—¿Pero por donde?

—No ha salido por la puerta...

—Tampoco por la ventana, que está cerrada por dentro y... mirad, no puede abrirse sin ruido...

—Registremos.

—¿Qué hemos de registrar?

—Ese armario...

—Debajo de la cama...

—¡Se ha burlado otra vez de nosotros.

No hubo rincon donde no mirasen una y otra vez, hasta el interior de los cajones de una mesa examinaron como si allí hubiera podido ocultarse el delincuente.

Quitaron las ropas y los colchones del lecho, revisaron las paredes, convenciéndose de que no habia ninguna puerta secreta, y al fin tuvieron que darse por vencidos.

—Busquemos á los criados,—dijo uno de los alguaciles.

—Y todos á la cárcel,—repuso furiosamente el juez.

—Espere vuestra señoría.

—¿Qué?

—Aquí está la esplicacion de todo,—dijo un corchete, cogiendo la blanca peluca de Luis.